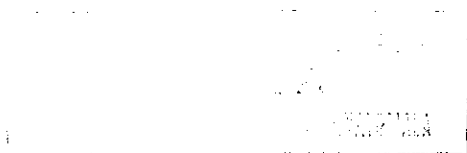


UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

**MARCO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO Y ECOTURISMO
SUSTENTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
De César Augusto Sagastume Juárez**



**Guatemala
2,003**

“ El autor es el único responsable de las ideas y los contenidos del presente documento”
Acta Número: 54-2001. Fecha 21/noviembre/2001.

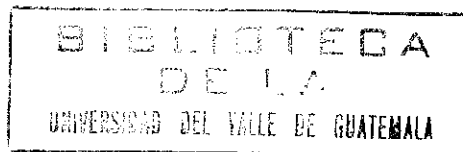
**MARCO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO Y ECOTURISMO
SUSTENTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
De César Augusto Sagastume Juárez**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

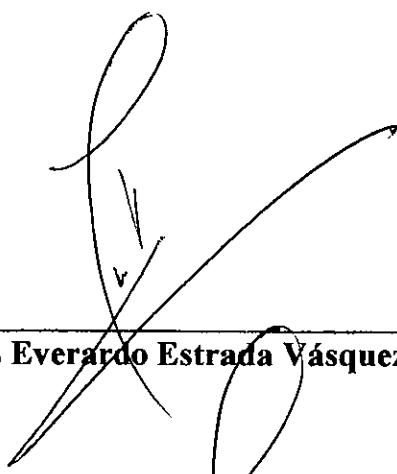
**MARCO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO Y ECOTURISMO
SUSTENTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
De César Augusto Sagastume Juárez**

**Trabajo de investigación presentado
para optar el grado de Maestría en Desarrollo**



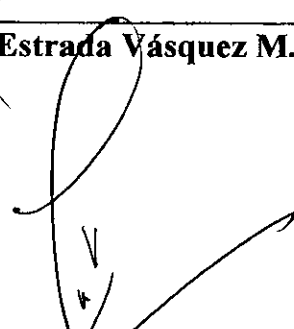
**Guatemala
2,003**

Vo. Bo.

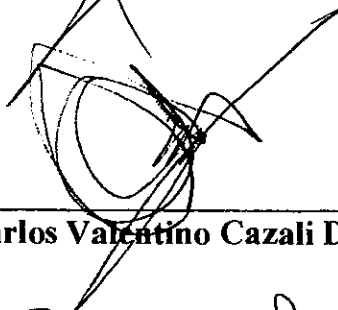
(f) 

Lic. Luis Everardo Estrada Vásquez M.A.

Tribunal

(f) 

Lic. Luis Everardo Estrada Vásquez M.A.

(f) 

Dr. Carlos Valentino Cazali Díaz

(f) 

Lic. Ronald Flores M.A.

10 de octubre del 2,003

CONTENIDO

Índice de contenidos		i
Índice de cuadros		ii
Índice de gráficos		iii
Capítulos		
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO CONCEPTUAL	3
	A. El enfoque del desarrollo humano	3
	B. La educación, el currículo y el diseño curricular	4
	1. La Educación	4
	2. El Currículo	5
	3. El Diseño, rediseño y adecuación curricular	6
	C. Organización y desarrollo comunitario	10
	D. Ecoturismo sustentable	11
	E. Formación y capacitación del recurso humano	12
	F. Descentralización: Definición y principios básicos	13
	G. Principios de la descentralización	16
III.	MARCO CONTEXTUAL	
	A. El sistema educativo	18
	B. Alternativas educativas del nivel diversificado de Baja Verapaz	20
	C. Marco geográfico institucional	21
IV.	MARCO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PERITO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO ECOTURISTA SUSTENTABLE	
	A. Justificaciones	25
	1. Problemas que se trata de resolver	25
	2. Situación al finalizar la ejecución de la propuesta	25
	3. Beneficiarios previstos	26
	B. Estrategia pedagógica	28
	1. Clases presenciales	28
	2. Estudio dirigido	28
	3. Mediación pedagógica	29
	C. Objetivos	30
	1. Objetivos generales	30
	2. Objetivos específicos	30
V.	DISEÑO CURRICULAR	
	A. Modelo empleado	31
	B. Principios que guían la estructura curricular	33
	C. Criterios del diseño curricular	34
	1. Necesidad educativa	34
	2. Promoción de la multi e interculturalidad	34
	3. Promoción de la cultura de la paz	36
	4. Promoción de la democracia	36
	5. Existencia centrada en valores	37
	6. Equidad de género	37
	7. Resolver el problema educativo del departamento	37
	8. Temas que deben fortalecerse	37
	D. Pénsum de estudios	39
	1. Ciclos, cursos y periodos	39
	a. Cursos de computación	40

b. Practica supervisada	40
2. Áreas de estudio según áreas de conocimiento	42
3. Perfil del egresado	44
4. Descripción y objetivos de los cursos	45
5. Criterios de evaluación	51
VI. FINANCIAMIENTO	
A. Propuesta de financiamiento	53
B. Ingresos proyectado	54
C. Costos proyectados	54
D. Flujo de caja de proyectos	54
E. Periodo de recuperación de capital	56
F. Valor actual neto	56
G. Tasa interna de retorno	56
H. Estado de resultados proyectado	57
I. Índice de rentabilidad	57
J. Rentabilidad sobre activo total	57
K. Relación costo beneficio	57
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
A. Conclusiones	58
B. Recomendaciones	59
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	63

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Acceso de la población escolar del área urbana y rural	24
Cuadro No. 2	Población escolar que demanda atención educativa	28
Cuadro No. 3	Ciclos escolares, cursos y periodos de la carrera propuesta	39
Cuadro No. 4	División porcentual en las distintas áreas del conocimiento humano	42
Cuadro No. 5	Descripción y objetivos de los cursos	45
Cuadro No. 6	Estado patrimonial al mes de diciembre del 2,002.	52
Cuadro No. 7	Colegio Tezulutlán Tablas de amortizaciones propuestas	55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Acuerdo de creación de la carrera.	63
Anexo 2	Nómina de estudiantes inscritos en 4to., 5to. y 6to. Grados	64
Anexo 3	Consideraciones para implementar la carrera en los departamentos de la República de Guatemala	66
Anexo 4	Trabajos monográficos y diagnóstico, perfiles de proyectos y protocolo de las tres etapas de la practica supervisada.	69

CROQUIS Y MAPAS DE UBICACIÓN

Mapa 1	República de Guatemala	27
Mapa 2	Región II, Alta y Baja Verapaz	27
Mapa 3	Departamento de Baja Verapaz y municipios	27

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es diseñar una alternativa de formación y capacitación para la participación y toma de decisión en la organización y desarrollo comunitario y en ecoturismo sustentable a egresados del nivel de Educación Básica en el Departamento de Baja Verapaz, con el fin de que estén en capacidad de jugar un papel protagónico en las decisiones del ejercicio descentralizado del Estado para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país.

El presente trabajo se origina con la inquietud de prever las situaciones coyunturales de organización, de apoyo y capacidad en sus recursos humanos para la ejecución de acciones para fortalecer los acuerdos de paz firme y duradera, después de 36 años de enfrentamiento armado.

Transcurrido el tiempo necesario para implementar esta propuesta, haber experimentado los logros, haber dado aportaciones a la organización y desarrollo de varias comunidades del departamento de Baja Verapaz, y de permitir un proceso dinámico con los empleadores y la comunidad educativa para retroalimentar periódicamente el currículo, se ha observado que ésta se ajusta al tiempo y espacio de los cambios tecnológicos, económicos y socioculturales que la sociedad bajaverapacense demanda.

El problema central que busca resolver está relacionado con la débil capacidad del recurso humano, a nivel comunitario, para estructurar una visión propia de su desarrollo. Generalmente se dejan llevar por imitaciones o por decisiones no consultadas de sus dirigentes sociales; también por influencias de empresas particulares, desvirtuándose así el propósito fundamental de los recursos asignados a proyectos por los fondos sociales o provenientes de ayudas internacionales.

Los beneficiarios directos de la aplicación del marco curricular que se propone serán 1,205 estudiantes que egresan anualmente del Nivel de Educación Media y que se les presentará la alternativa de seguir una carrera en el Ciclo de Educación Diversificada, para

ser atendidos por el programa dentro de la modalidad de educación formal, además de 300 alumnos que han abandonado el sistema educativo en este nivel, y que serán beneficiados mediante la modalidad de educación no formal.

La metodología seguida comprende cuatro etapas básicas establecidas de la siguiente manera: en la primera etapa se determinaron las necesidades de capacitación y formación en distintos actores del departamento de Baja Verapaz (comunidad educativa, empleadores y agencias gubernamentales), en la segunda etapa se definieron los objetivos que pretendieran satisfacer las necesidades de capacitación y formación planteadas, en la tercer etapa, determinar los bloques de contenidos y programas para implementar los cursos y pensum de estudios. La cuarta etapa, se destinó para llenar los requisitos para obtener la autorización legal del Ministerio de Educación para presentar una nueva opción de servicios educativos en el nivel medio del ciclo diversificado y para iniciar el funcionamiento del programa.

El trabajo se inicia con la parte introductoria. Seguidamente se presente el marco conceptual, que en forma breve expone los conceptos sobre currículo, ecoturismo sustentable y organización comunitaria. Continúa el Marco Contextual, en donde se describe el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional y las alternativas educativas para atender el déficit de cobertura en el departamento de Baja Verapaz. La justificación describe el problema proponiendo la solución a éste con una propuesta curricular para la implementación de una carrera dentro del sistema de educación formal y la alternativa de capacitación del recurso humano mediante la modalidad de educación no formal, estableciendo para ello toda la concepción metodológica para resolver el problema planteado para que, finalmente se presenten conclusiones y se den recomendaciones basándose en las experiencias obtenidas.

Me permito agradecer al Sistema Nacional de Consejos del departamento de Baja Verapaz, y al Programa Las Verapaces PLV-GTZ, que apoyaron con información y experiencias de trabajo el diseño de este programa.

II. MARCO CONCEPTUAL

A. El enfoque de desarrollo humano

El propósito fundamental del crecimiento económico es proporcionar a las personas la dignidad de verse libres de la indigencia, aspecto destacado por la perspectiva del desarrollo humano. Según PNUD, en su informe de desarrollo humano (2,003:38) señala que:

«Dos son los resultados visibles del cambio que debe ocurrir: eliminar las exclusiones y reducir los niveles de pobreza actualmente existente».

Con relación a esto, lo más importante es que los seres humanos tengan capacidades y que desarrollen formas de conciencia de que el cambio es posible, de que es factible enfrentar con éxito esos desafíos. Deben estar animados por una confianza compartida en la posibilidad de construir un destino mejor, sabiendo que nadie los ayudará si no son capaces de ayudarse a sí mismo.

En el informe el PNUD (2000:209) se expone que:

«El siglo XXI, debería ser el siglo de la difusión de las libertades en todo el mundo, Todas las personas tienen derecho de gozar de siete libertades, a saber, a no ser discriminadas, a no vivir en la indigencia, **AL DESARROLLO PERSONAL**, a estar libre de amenazas a su seguridad personal, **A LA PARTICIPACIÓN**, a no ser objeto de injusticia y a tener un trabajo productivo. **Cada una de esas libertades requieren una visión digna de esfuerzo colectivo de todas las naciones del mundo.** Y la universalidad de los derechos humanos proporciona los fundamentos de esa visión mundial»

Dentro de las políticas globales se ha dado, además, la máxima prioridad a las inversiones y ejecución de la estrategia de educación. Ésta constituye el componente que demanda mayor promoción de recursos adicionales de la propuesta del PNUD.

Para concretar la Agenda de Desarrollo humano los gobiernos de las Naciones Unidas acordaron en 2000 las metas del milenio a cumplir en el 2,015, las cuales contemplan reducir la pobreza extrema, mejorar la salud y la EDUCACIÓN, preservar el medio ambiente, y promover la equidad de género en el mundo. Para poder orientar una agenda de

desarrollo humano en el mundo. En Guatemala se sugiere una visión de Nación con tres pilares: primero una nación segura y respetuosa de los derechos humanos, segundo una nación próspera, competitiva y justa, y tercero una nación sin exclusiones.

La concertación debe ser la base para construir la visión de nación. Como principales actores de este proceso deben estar el Estado, LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS, incluyendo una sólida participación de todos los grupos del poder civil y productivo.

El Estado debe ser responsable de tener una visión estratégica y contar con una capacidad catalítica para impulsar el proceso de concertación. Será indispensable LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA. La calidad de Desarrollo humano en Guatemala dependerá siempre de la calidad de la democracia, que a su vez depende de la participación de la ciudadanía. Cabe mejorar la capacidad propositiva de diversas organizaciones de la sociedad civil, llámese partidos políticos, comités cívicos u otras organizaciones políticas, tomando en cuenta las asimetrías que pueden surgir debido a las debilidades financieras y técnicas de aquellas organizaciones que representan a sectores excluidos, siendo indispensable que la sociedad organizada también contribuya a la consolidación de los partidos políticos, que son los foros por excelencia para discutir la conducción del Estado.

Finalmente, el sector privado debe participar imbuido por el afán de la competitividad combinado con una creciente responsabilidad social empresarial. Reflejada en el respeto de las obligaciones laborales, tributarias y ambientales derivadas de la legislación nacional y con una perspectiva amplia que tome en cuenta intereses de sectores sociales externos a la empresa, que van desde comunidades específicas hasta el país entero.

B. La Educación, el currículo y el diseño curricular

1. **La educación.** La educación es un proceso en el cual intervienen como objetos y sujetos los alumnos, los padres de familia, las autoridades, la comunidad y los educadores, y cuyo resultado, por medio de mecanismos como la programación, la instrucción, el entrenamiento práctico y la evaluación, que se dan en la actividad pedagógica, busca hacer más perfectible el accionar de la persona en el contexto donde se desenvuelve.

Tanto el proceso en sí, como los agentes que en él intervienen, atraviesan una dimensión social en estrecha relación con el medio natural y físico.

El devenir histórico señala que el concepto de educación y la conformación de los currícula ha variado por razones sociales, económicas, políticas y tecnológicas. Las olas innovadoras, en la educación que en forma periódica recorren el mundo y se asientan en los países en vía de desarrollo, hacen énfasis en ciertos aspectos aplicativos, lo cual genera enfoques definidos sobre el concepto de currículo.

2. El currículo. Diferentes autores dedicados a la educación, han refinado sus instrumentos para buscar en otras disciplinas, ideas básicas o simplemente elementos que permitan la elaboración de una teoría educativa. Uno de esos intentos se relaciona con la introducción del término currículo en la praxis educativa, cuando surge la necesidad de precisar una disciplina que organice principios, criterio y técnicas, capaces de integrar diversos aspectos de la educación que funcionen como estructuras dirigidas a desarrollar una política educativa, que responda a las demandas de la población a quien se dirige el hecho educativo.

El currículo es la selección organizada y desarrollada del contenido de materias planeadas para dirigir al alumno a un objetivo definido de la vida, señalan algunos autores, Aída Aldana de Insausti en su libro *planificación curricular* (1992: 55), dice que:

«El currículo está constituido por componentes y estos se clasifican en sujetos, procesos y elementos. Los sujetos son las personas que participan, los procesos son las acciones que se realizan para planear y ejecutar el currículo, los elementos son los componentes que no tienen la calidad de humanos y que tampoco son humanos. Los objetivos generales de la actividad integradora abarcan a todas las asignaturas que hayan convenido a formar parte de la misma»

Según Koopman, en el libro de texto *Hagamos educación pero con los pies sobre la tierra* del Instituto Santiago (1995:36) señala que currículo es:

«La suma total de todas las experiencias planificadas de aprendizaje, del impacto de todos los recursos de la comunidad, sean naturales o realizados por el hombre, de toda la educación supervisada, recreación y trabajo en grupos en la comunidad»

En los modelos o esquemas elaborados en época reciente sobre modelos curriculares existen aportaciones de Ralph Tyler, Hilda Taba, Phillips Coombs y otros autores, que enfocan básicamente un aspecto de todo el proceso, que se contiene en el diseño curricular. Para uno se limita a la presentación de aplicación, ya sea a niveles diferentes, sistemas educativos, aulas de clase, trasladan técnicas de diversas disciplinas de educación.

La mayoría se ha limitado a especificar el papel del profesor a través de diversas formas de manejar unos contenidos seleccionados por un grupo reducido de personas; sin embargo, este concepto se ha quedado atrás por lo que nos obliga a revisar los conceptos siguientes, como los señala ASIES-PREAL (1996:137-138) en su compendio de Reforma Educativa para tener un marco general que permita concebir de mejor manera el término currículo en el presente trabajo.

Mario Leyton (1,969), ASIES-PREAL (1996:137), define el currículo como:

«El conjunto de documentos que en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo, así los planes, programas, actividades, materiales didácticos, edificio escolar, relaciones profesor-alumno, Etc., constituyen elementos de ese conjunto».

Hilda Taba (1,974), ASIES-PREAL (1996:137), dice que currículo:

«Es una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización del contenido, ciertas normas de conducta y aprendizaje, y su programa de evaluación de los resultados».

Pedro Lafurcade (1,977), ASIES-PREAL (1996:137) señala que currículo:

«Es la estructuración dinámica de objetivos y contenidos educativos, elaborado para orientar estrategias de logro de propósitos que definan al sistema curricular de su determinado nivel o modalidad de confianza».

Alberto Block (1,976), ASIES-PREAL (1996:137), indica que:

«Es el conjunto de elementos ordenados e interrelacionados en una forma determinada para lograr el objetivo principal del sistema integrado de enseñanza-aprendizaje. La combinación educativa óptima es aquella que conjuga la mayor consecución del objetivo y la mayor economía de los recursos de acuerdo con criterios establecidos para un caso concreto en un período determinado».

Carmen María Galo de Lara (1,987), ASIES-PREAL (1996:137), conceptúa el currículo como:

«Un conjunto de elementos, procesos y sujetos, organizados sistemáticamente para lograr los aprendizajes deseados».

3. El diseño, rediseño y adecuación curricular. Partiendo del principio que toda institución que se dedica a la capacitación y formación del recurso humano, espera un producto terminal como consecuencia del trabajo que realiza. En este producto es fundamentalmente importante la calidad del desempeño con eficiencia y eficacia del recurso

humano capacitado, así como la cantidad que egresen permitiendo cuantificar la inversión de los esfuerzos humanos, financieros y materiales realizados.

Se hace necesario conocer los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y hábitos que tiene la personalidad del recurso humano, basados en el perfil del estudiante que ingrese, para tener indicadores concretos que permitan observar los cambios que se produzcan en el perfil de salida de los egresados después del tratamiento.

Dentro del proceso de la formación y capacitación del recurso humano para alcanzar productos terminales de calidad, la administración tiene a su cargo la planificación, organización, dirección y control de los elementos humanos, materiales y financieros, por lo que debemos admitir que la administración juega un papel protagónico en el éxito o fracaso considerando que en algunos casos, limita, obstruye y dificulta la ejecución curricular. Por otro lado, la administración propicia la reforma curricular, estimula a docentes, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad que participan y se involucran en la actualización y/o al diseño de los nuevos currícula.

Entendiendo por calidad, el conjunto de cualidades o propiedades que constituyen la manera de ser perfectible y ejecución de actividades con calidad para llevar satisfactorios en tiempo y espacio de los que ejecutan y se sirven de la formación y capacitación del recurso humano, complementado con la equidad la oferta de servicios a todos los sectores, áreas, géneros sin diferencias de culturas, religión, política y raza, permitiendo ser incluyentes a través de modalidades alternativas, flexibles y eficaces que brinden la oportunidad de ingresar, permanecer y egresar con éxito a todos.

La capacitación del recurso humano para la organización y desarrollo comunitario debe estar generada bajo una visión con autodeterminación, concibiendo ésta como la capacidad de los habitantes de un territorio o un país para decidir su estatuto político o bien tener la capacidad para tomar decisiones que permitan mejorar las condiciones de vida de todos los que habitan en un determinado territorio.

Tener conocimiento y creatividad, que significa producir algo de la nada o dar forma a alguna cosa, o bien fortalecer la capacidad inventiva, como alternativas nuevas para resolver una situación que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un lugar, por parte de los actores directos del desarrollo.

Finalmente, debe tenerse claro el concepto del desarrollo que según el diccionario *Enciclopédico Rezza Color* para el Siglo XI (2000:89) dice que:

«Es el proceso de crecimiento económico, con mejoras cuantitativas y cualitativas para un país y su población».

Según el módulo No. 1 *Educación y Desarrollo Local*, del proyecto Gua/87/001 PNUD-UNESCO-HOLANDA y el Ministerio de Educación se define como:

«El proceso de superación y consolidación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de un determinado sistema, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida individual y colectiva de los miembros de la sociedad».

La definición anterior llama la atención porque se apoya en la necesidad de superar las condiciones de pobreza material de sectores sociales mayoritarios, la marginalidad en la participación social y política de determinados grupos, así como las dificultades para acceder a la educación y la cultura que caracteriza a amplios sectores sociales.

Situación que permita afrontar los desafíos del nuevo milenio que tendrán que fortalecerse en forma muy significativa para que las nuevas generaciones puedan vivir mejor que las presentes.

Todos los interesados en la formación y capacitación del recurso humano sean estos de educación formal y no formal o extraescolares no pueden entrar a funcionar si no se cuenta con un diseño curricular que oriente el aprendizaje.

Rafael Rodríguez, (1999;17) señala que:

«Para implementar una reforma curricular debe diferenciarse entre los términos diseño, rediseño y adecuación curricular, por tal razón este autor indica que: “Diseño es cuando se detecta en el sistema social la necesidad de hombres y mujeres con oficios y profesiones que hasta el momento no son formados sistemáticamente en los niveles educativos o porque existe consenso sobre un nuevo ideal de lo que debe ser una persona”, “Rediseño es cuando se reajusta la formación de los estudiantes que cursan una carrera ya existente porque la sociedad lo demanda, nuevas capacidades en el egresado, y finalmente señala que Adecuación cuando se cambia algún componente del currículo de estudios vigente por no estar cumpliendo con los objetivos propuestos o porque son causantes de deficiencias en el producto».

Por lo anteriormente señalado y basados en el diagnóstico, se determinó que se debe hacer, sea este un diseño, rediseño o adecuación curricular. El diseño implica un trabajo más profundo que afecta el componente estructural (Plan de estudios o pensum de estudios).

No está por demás indicar que el diseño implica trámites legales ante el Ministerio de Educación el que autoriza, mediante un acuerdo, la creación del funcionamiento de la nueva opción que se demande.

Según Aldana de Insausti, en su libro *Planificación Curricular* (1992:13) señala que:

«El diseño es cuando se detecta en el sistema social la necesidad de hombres y mujeres con oficios o profesiones que hasta el momento no son formados sistemáticamente en los niveles educativos o porque existe consenso sobre un nuevo ideal de lo que debe ser una persona (...) El rediseño es cuando se reajusta la formación de los estudiantes que cursan una carrera ya existente porque la sociedad demanda nuevas capacidades en el egresado(...) Y por adecuación, cuando se cambian algunos componentes del currículo de estudios vigente por no estar cumpliendo con los objetivos propuestos porque son causantes de deficiencia en su producto».

Lo anterior señala que dentro del diseño curricular debe contemplarse el concepto de que la reforma curricular debe adecuarse periódicamente, indicando además que si el currículo se diseña atendiendo a la característica de flexibilidad, es fácil modificar los componentes que sean necesarios para reajustarlos a las necesidades, intereses y problemas que se detecten en los individuos como en la comunidad social, regional y nacional en donde se demande.

El diseño curricular, en su aplicación, presenta criterios específicos que le permiten mostrar su coherencia y consistencia en la formulación de contenidos, que se desarrollarán en las diferentes etapas de su elaboración.

En primera instancia, se lleva a cabo la etapa de planeamiento curricular, se inicia la etapa de desarrollo y organización curricular que comprende la especificidad de características, enfoques del diseño curricular e igualdad, identificación de elementos y procesos que se utilizaron.

La determinación de los objetivos de un diseño, de un plan, y aún de los programas o la descripción del curso para la elaboración de contenidos a desarrollar requiere abarcar una teoría que los sustente.

Los diseños curriculares tienen distintas características, como el equilibrio de las metas, continuidad de las experiencias, utilización de recursos y experiencias más efectivos y toma de precauciones para el desarrollo de cada alumno.

También los diseños curriculares que enfatizan contenidos pueden ser: **El currículo centrado en las asignaturas, el currículo correlacionado, el currículo medular, el currículo histórico, el currículo integrado, el currículo centrado en la actividad, el currículo centrado en el estudiante, el currículo centrado en la experiencia.**

El currículo centrado en la comunidad, es donde el programa educativo se organiza alrededor de la vida social local de la misma comunidad, la actividad de aprendizaje se planea para ayudar al estudiante a entender y ajustarse a las actividades, cultura, intereses, recursos y necesidades de ese mismo entorno social. Esta clase de diseño se encuentra especialmente en escuelas de la comunidad.

C. Organización y desarrollo comunitario

Debe considerarse que los grupos de interés tienen como medio ambiente más inmediato al nivel local que puede ser un vecindario en las áreas urbanas o un pueblo en el área rural. El modelo de organización comunitaria que se propone quiere enfatizar que a menudo, mientras un plan, programa o proyecto se sitúa más en el nivel local, las contribuciones voluntarias serán mayores por parte de la población involucrada.

El nivel local es la unidad más natural y directa a la cual es posible vincular la participación de la comunidad.

El modelo de organización de la comunidad que será propuesto está principalmente basado en el nivel local, es decir, constituyen un caserío, una aldea, un barrio o simplemente un conglomerado social que ocupa un área geográfica, permitiendo una proyección futura y directa, en la cual es posible vincular la participación de la sociedad civil de una comunidad y los objetivos de desarrollo, que permite alcanzar mejores condiciones de vida de los habitantes.

Más allá de las acciones diseñadas en el nivel local, hay necesidad de relacionar y hacer compatibles estos objetivos con el resto de las políticas impulsadas por el Estado. Estas medidas pueden variar desde un apoyo más adecuado del personal y de las instituciones ya establecidas hasta un reordenamiento completo del enfoque del desarrollo regional. El objetivo que se busca es una mayor descentralización en las decisiones y una menor concentración en los recursos del sector gubernamental.

Según Amaro, en su obra *Descentralización y Participación Popular en Guatemala* (170:94) afirma que:

«Los movimientos paralelos son aquellos grupos, estructuras y procesos que comparte una persona común de la sociedad, sin ninguno de ellos perder su propia autonomía. Las organizaciones paralelas comprenden las organizaciones de base, sus federaciones y confederaciones, las centrales de servicios, los sindicatos, los gremios, empresarios y profesionales, las organizaciones urbanas voluntarias, los grupos de presión, los partidos políticos, instituciones privadas y públicas y otros. A través de sus actividades estos movimientos tienen una perspectiva de desarrollo integral de cómo la sociedad, la economía y el Estado deberán ser organizados».

La descentralización en una organización se refiere a la difusión del poder de la toma de decisiones. Cuando en una organización todo el poder se concentra en un solo punto, se le llama estructura centralizada, cuando el grado de poder se distribuye entre varios individuos, se le conoce como relativamente descentralizada. Hay que distinguir la descentralización vertical, cuando el poder formal se delega en forma jerárquica para abajo y la descentralización horizontal, el grado en que el poder formal o informal se dispersa fuera de la línea jerárquica entre los que no son administradores.

D. Ecoturismo sostenible

En contraste con las teorías generalizadas sobre el proceso de desarrollo o modelos sofisticados de crecimiento económico, la literatura sobre el desarrollo sostenible ofrece una combinación de loables principios éticos, manuales de organización e instrumentos de práctica y estudios de caso muy concreto de éxito y fracaso. Se pretende, en este punto, relacionar el término sostenible en el campo del desarrollo y el ecoturismo, pues tiene riqueza natural y cultural tiene elementos fundamentales que permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La sostenibilidad es un proceso más que un conjunto de metas bien específicas, implica la modificación de relaciones en la naturaleza, la economía y la sociedad. Se ha puesto más de moda conforme se ha descubierto que el crecimiento de la producción o, aún de la riqueza nacional, no garantiza la mejora de los estándares de vida y una mejor calidad de vida, pero los retos de la protección ambiental son quizás la fuerza más inmediata que hace tan importante esta relación de términos. Por ello, la comunidad científica y ambiental mundial se ha movilizó para identificar y proteger un creciente número de áreas

particularmente valoradas. Estas reservas son guardianes de los tesoros naturales producidos del ecosistema que por su belleza y valor los mismo hombres la admiran, por lo que ha tomado relevancia para su estudio, investigación y admiración, situación que ha promovido el turismo a los lugares que llenan estas condiciones y que determinan el ecoturismo sostenible o sustentable.

Elizabeth Boo, documento (1992:03) define el ecoturismo como:

„El turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible”.

Además, se considera como una herramienta, o bien es una forma de turismo sostenible orientado al patrimonio natural y cultural de un área, involucrando a todos los sectores, privados, públicos y comunidad, contando con tres herramientas básicas, siendo estas: Desarrollo económico local, conservación de los recursos naturales y educación ambiental.

E. Formación y capacitación del recurso humano

Existen dos eventos importantes para la preparación del recurso humano para afrontar los embates del subdesarrollo, el primero lo constituye la capacitación que consiste en utilizar un método de educación acelerada que se lleva a cabo mediante talleres, foros y seminarios en donde se aprende de manera práctica bajo el control de un experto en función de enseñanza para el trabajo productivo.

Se pueden considerar las siguientes características: en primer lugar debe tener una modalidad de entrega educacional con principios didácticos, no estar sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos y, además, se capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicas.

La organización de estos eventos puede realizarse en distintas maneras de entrega, lo que avala el Ministerio de Educación en el Art. 32 de la Ley de Educación Nacional que indica sobre la modalidad descentralizada en donde se señala que:

«El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezca modalidad de alternancia de enseñanza libre y educación a distancia».

Específicamente en el caso de capacitación de grupos comunitarios y municipales se pueden atender los siguientes contenidos: elaboración de catastro, planificación participativa con las comunidades y elaboración de agendas de desarrollo municipal, con esto el fortalecimiento y la modernización de la administración municipal, contenidos de la nueva ley de Consejos de Desarrollo, Descentralización y el Código Municipal, para que estén en la capacidad de asumir nuevas tareas en el proceso de descentralización.

El segundo es la formación del Recurso Humano a través de procedimientos sistemáticos y metodológicos de educación formal, que según el Artículo 3, del capítulo 1, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 que señala que:

«El sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa de acuerdo con las características, necesidades, intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca».

La normativa anterior abre el espacio para que instituciones educativas legalmente constituidas puedan crear carreras que sean diseñadas técnicamente al nivel de diversificado y que atiendan los intereses que la comunidad educativa demande, como en el presente caso que es específico en el campo de desarrollo y organización comunitaria, en sus modalidades señaladas a través de la cual se brinden los ejes curriculares básicos que permitan ejercer este trabajo, con el conocimiento del desarrollo sostenible y de la organización comunitaria, para atender el planteamiento de la necesidad de diversificar carreras y de atender un problema puntual que la sociedad demanda.

F. Descentralización: definición y principios básicos

A través de la historia, los científicos políticos como Marx y Montesquiú, consideraron la centralización gubernamental como:

«Un aspecto inevitable de la evolución, mientras otros aducen que la concentración de funciones, la unificación política y la centralización administrativa era conducente a la racionalidad y la eficiencia».

Ludwing Von Mises (1986:48) señala que:

«Los métodos burocráticos de gobierno son sumamente antiguos, y han caracterizado a los gobiernos de los faraones egipcios y de los emperadores chinos. Señala que el feudalismo europeo fue un intento de evitar el centralismo. Ante su fracaso, el Estado moderno se construyó de manera centralizada para concentrar los defectos evidenciados en el sistema presente».

La modernización del Estado es un proceso en marcha, tanto en países desarrollados como en los que aún están en vías de desarrollo dado que el gobierno interventor y centralista no respondió adecuadamente a las necesidades de la población.

Gaebler y Osborne 1992:46) caracteriza al gobierno burocrático como:

«Centralizado, poco efectivo, ineficiente e incapaz de proporcionar la igualdad de oportunidades o la equidad necesaria en la prestación de los servicios a la ciudadanía»

La redefinición del rol del Estado incluye una revalorización de sus objetivos y funciones, y la estrategia adoptada para cumplir con los mismos.

El Estado moderno reconoce la primacía del mercado respetando al máximo el derecho de los miembros de la sociedad a producir los bienes y servicios orientados a mejorar el bien común. Se define el bien común como “el conjunto de condiciones que permiten a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual”. Dada la imposibilidad de alcanzarse completamente la búsqueda del bien es permanente desafío para el Estado.

El Estado moderno redescubre al gobierno como un conjunto de hombres al servicio de los derechos inalienables de todos los ciudadanos que reconocen su autoridad. El ser humano es el objeto y sujeto del desarrollo económico y social.

El Estado moderno debe ser subsidiario y fuertemente normativo. Vela porque se cumpla la ley, garantiza la existencia del estado de derecho, procura la eficiencia en la prestación de bienes públicos y focaliza su quehacer hacia las poblaciones más necesitadas, con el fin de reducir los índices de pobreza.

En síntesis, se puede afirmar que la modernización del Estado es: El proceso mediante el cual se modifica el rol del Estado, y se busca la excelencia administrativa del mismo, esta transformación es producto, entre otros, de dos subprocesos complementarios: la desconcentración y la descentralización. La descentralización puede subdividirse en la descentralización de mercado y la traslación (delegación), que incluye la descentralización política administrativa y la descentralización social.

La centralización: implica que se concentra en la cúspide del Gobierno la toma de decisiones y la administración de los bienes y de los servicios que presta la administración pública. La centralización adopta una organización jerárquica, cuyos órganos inferiores e intermedios tiene relación de dependencia con el órgano superior.

Desconcentración: revierte la concentración geográfica y mediante ella se transfieren recursos financieros y humanos, o bienes y servicios públicos, a regiones distintas de la ciudad capital, sin romper el vínculo jerárquico con el gobierno central ni otorga personalidad jurídica en las entidades reubicadas.

Descentralización: implica un efectivo traspaso de decisiones de competencia, recursos y procesos. El gobierno central retiene para sí, las funciones y obligaciones que le corresponden a un estado moderno, al tiempo que se despoja permanentemente de aquellas funciones y responsabilidades que no le competen, o no pueden desempeñar tan eficiente y eficazmente como puede hacerlo otra instancia gubernamental u otra entidad social.

En concreto, la descentralización es el proceso mediante el cual se revierte la centralización, transfiriendo a la comunidad directamente, o a una instancia de gobierno cercano a los ciudadanos, el poder de decisión, la planificación y la ejecución y evaluación de acciones, proyectos, programas y obras del gobierno, que implican el manejo de recursos financieros y humanos, y de bienes y servicios públicos.

Dicho en otras palabras, la descentralización es el acto de trasladar el poder de decisión, manejo de los recursos, la ejecución de los programas y la administración de los servicios que, por sus características, pueden ser atendidas a escalas mínimas desde unidades estatales superiores (gobierno central) a la sociedad civil.

La entidad hacia la cual el gobierno central transfiere la función o responsabilidad goza de autonomía y capacidad decisoria. Es común descentralizar hacia entidades públicas y privadas con personalidad jurídica.

La descentralización de mercado, es aquella que transfiere funciones y responsabilidades hacia el sector privado, es el proceso que libera al gobierno central de su rol como empresario, productor o interventor de la economía. Por ello la descentralización de mercado abarca los procesos de desregulación, privatización y desmonopolización, contratación de servicios y la transferencia de responsabilidades al sector privado.

G. Principios de la descentralización

Los principios que debe regir un proceso de descentralización son los siguientes.

1. Subsidiariedad. El gobierno es el principal promotor y agente de desarrollo colectivo, no debe de arrogarse funciones que pueden ser ejecutadas por los ciudadanos, individual o libremente asociados. Este principio protege la libertad y la iniciativa personal de una intervención del Estado demasiado fuerte, poniendo por delante los derechos de las personas. Según el principio de subsidiariedad, una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándose de sus competencias, sino que más bien debe sostenerse en caso de necesidad y ayudar a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común.

2. Solidaridad. Una sociedad solidaria es aquella en la que se invierten los pocos recursos disponibles de la manera más eficiente. Este principio está íntimamente ligado con el concepto del bien común y es, en su concepción básica, un principio dirigido a la acción individual, más que gubernamental. Es el individuo el que está llamado a ser caritativo, fraternal y amistoso hacia el prójimo, compartiendo con los demás los bienes materiales y no materiales que posee en propiedad.

3. Respeto al mercado. Este principio reconoce la primacía del mercado, que se define como el orden social basado en la propiedad privada de los recursos y medios de producción, y la libertad de producir, consumir y servir sin corrupción ni privilegios, el respeto al mercado obliga al gobierno a garantizar y proteger los derechos individuales inalienables (vida, libertad y propiedad privada), algunos agregan los contratos, por medio de un cuerpo mínimo de leyes abstractas y generales que hacen posible la vida en comunidad.

4. Fomento de la competencia. La competencia implica que los participantes en el mercado y en las instituciones gubernamentales deben contender entre sí y demostrar su superioridad para captar el beneficio deseado mediante su acción. Implica que hay más de un oferente y más de un consumidor de los bienes y servicios disponibles, en contraposición a la oferta o demanda monopólica.

5. La participación ciudadana. Al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la planificación y ejecución de obras y proyectos, se logra una mayor eficiencia en el manejo de los recursos, mayor agilidad en la solución de los problemas, la

posibilidad de fiscalizar a las autoridades gobernantes por parte de los vecinos del municipio y un vínculo más estrecho entre gobernantes y gobernados.

6. Excelencia administrativa. La modernización del rol del Estado busca establecer incentivos conducentes a la excelencia en la administración pública. La competencia y la participación ciudadana coadyuvan al cumplimiento de este principio. Para este principio, son también importantes la desburocratización, la búsqueda de la eficiencia y la falta de duplicidad de funciones, responsabilidades y atribuciones.

El concepto de descentralización en forma generalizada y los principios antes mencionados, demandan la necesidad de formar y capacitar al recurso humano que se constituirá en autor directo de este proceso relevante para alcanzar el conjunto de condiciones que permita que cada uno de los miembros de la sociedad logren establecer su verdadero bien individual.

III. MARCO CONTEXTUAL

A. El Sistema educativo

El sistema educativo en Guatemala está dividido en cuatro niveles principales: **Educación inicial, pre-primaria** (la cual a su vez se divide en pre-primaria bilingüe y párvulos) **primaria y nivel medio** (sub-divididos en ciclo básico y ciclo diversificado). El nivel primario de niños absorbe el mayor porcentaje de atención del sistema educativo. A mayor nivel educativo, el sistema tiene una menor cobertura, aunque, la Constitución de la República garantiza dichos servicios como lo señala el artículo 71 que dice:

«El derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar Educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública a la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos».

Según la Ley de Educación Nacional dice que:

«El sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural Guatemalteca».

En otro artículo la Ley de Educación Nacional señala las características, indicando que deberá ser un Sistema Participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

Indicando además que su estructura se integra con los componentes siguientes: Ministerio de Educación, La comunidad Educativa y los Centros Educativos, señalando que el Sistema Educativo Nacional se conforma de dos subsistemas que son: El subsistema de Educación Escolar, según el capítulo VIII, Artículo 28 dice:

«El subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurales en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional».

Y el sub-sistema de Educación Extraescolar o paralelo, según capítulo IX, artículo 30 dice:

«El subsistema de Educación Extraescolar o paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarla».

Tiene como propósito ofrecer oportunidades a personas que no hayan sido atendidas por la educación escolar en cualquiera de sus ciclos o modalidades a aquellos que requieran servicios educativos específicos. Está constituido por todo tipo de actividades educativas para el sector escolar, y no se sujeta a limitaciones de edad, establecimiento, específico o a un orden rígido de grados.

Siendo la función fundamental: investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Entre los fines de la educación que en su totalidad son trece, se pueden destacar los siguientes:

«Formar ciudadanos con una conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas».

«Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida».

La calidad de la educación entendida como la capacidad del sistema para retener, promover y egresar a los escolares, así como para producir un apropiado desarrollo personal y social en una realidad concreta, congruente con la dinámica del desarrollo, resulta en el sistema educativo guatemalteco un tanto difícil de estimar por la falta de información actualizada, procesada y publicada.

Sin embargo, algunos indicadores de reciente obtención sobre promoción, repitencia, deserción, desgranamiento de una cohorte y otros a la fecha reiteran todavía la incapacidad del sistema en general para cumplir con el mandato constitucional de suministrar educación de calidad con equidad a todos los guatemaltecos.

El sistema de Educación Nacional, ha descubierto significativamente la formación del recurso humano que tenga concepción de desarrollo, de los actores que promueven el desarrollo en los distintos niveles, desde el Nacional a la instancia de la comunidad que es la que preocupa en este ejercicio, y que constituyen en grupo de actores que promueven el desarrollo, cuando se promueve la participación de la comunidad como responsables del

desarrollo de ellos mismos que velaran por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

La equidad de educación del nivel medio, específicamente de la Educación Diversificada, nunca permitió capacitar al recurso humano que maneje una visión de desarrollo pleno, que visualice a distancia los requerimientos básicos para afrontar la coyuntura de los cambios drásticos que depara el nuevo milenio. Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala, marca el porcentaje altamente significativo de estudiantes que no tienen acceso a la educación Diversificada en el área Rural.

Las circunstancias anteriores no permiten abrir los espacios para que miles de estudiantes de este nivel y de esta área puedan tener acceso a terminar estudios en este nivel, en el campo del desarrollo y organización comunitaria, permitiendo que se conviertan en los promotores directos del desarrollo de sus comunidades.

La carrera de “Perito en Organización y Desarrollo Comunitario y Ecoturismo Sustentable en el Departamento de Baja Verapaz”, que deberá funcionar en plan fin de semana, tiene como propósito irradiar a habitantes del área urbana y rural, capacitando a sus líderes, supervisores, promotores de desarrollo y habitantes de las comunidades rurales, municipios y cabecera municipal, para formar y capacitar el recurso humano que, en forma participativa, pueda crear y diseñar planes, programas y proyectos de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida y de conservar convenientemente su medio ambiente.

Esta investigación lleva como objetivo brindar la oportunidad educativa para ampliar los bajos índices de falta de cobertura del sistema educativo, y prestar servicios a estudiantes del área rural para tener como sostenibilidad que los estudiantes obtengan la teoría científica necesaria y la concreten en la práctica, a través de ejercicios académicos y continuar la ejecución en las propias comunidades de donde son originarios, permitiendo que cada promoción de estudiantes que egresen de esta carrera le de continuidad a los proyectos de desarrollo que se prioricen y se diseñe en cada comunidad de donde proviene los estudiantes.

B. Alternativas educativas del nivel diversificado en Baja Verapaz

La demanda de profesionales de educación media en el departamento de Baja Verapaz en las décadas de los 60 – 70, se inicia la formación de Maestros de educación primaria rural

para cubrir puestos en el magisterio nacional debido al déficit de profesores en las distintas escuelas que se abrían para atender la demanda de las comunidades rurales del departamento y de la región norte, que demandaban educación y atención a las políticas de los gobiernos para minimizar el analfabetismo y ampliar la cobertura, que de cara al nuevo milenio aún son prioritarias.

En los años de la década de los ochenta, la educación privada abre oportunidades a los estudiantes, estableciendo carreras de Perito Contador, Secretariado Comercial, Perito en Mercadotecnia y Publicidad, Bachillerato en Ciencias y Letras, Magisterio de Preprimaria y Perito en Administración Pública, en la década de los noventa aparecen dos carreras de Magisterio, de Educación Bilingüe, en el municipio de Cubulco y Orientación a la Defensa del Medio Ambiente, en el municipio de El Chol, así también se inició la carrera de Perito en Producción Agropecuaria, que afrontando serios problemas para su creación debido a aspectos de tipo legal que se señalan en la Constitución de la República, artículo 79 de la sección cuarta del capítulo II, referente a educación agropecuaria de dicho nivel, frustrando a la esperanza de la comunidad educativa que demandaba la población de Baja Verapaz por ser eminentemente de vocación agrícola.

Sin embargo, la empresa privada ha requerido la capacitación del recurso humano, la demanda de los servicios educativos para preparar a los estudiantes al nivel superior no ha sido alta, la demanda de maestros de educación primaria es inminente para alcanzar una cobertura que apenas llega al 5%, según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación de 2,002 y la mercadotecnia publicidad, la formación de los estudiantes con vocación al fomento de pequeña y mediana empresa.

En los momentos actuales se hace imperiosa la necesidad de capacitar recurso humano tanto del área rural la mayoría, para tener conceptos básicos y conocimientos generales sobre desarrollo sostenible y organización participativa como lo demandan las exigencias actuales en los acuerdos de paz firmados por Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG y el Gobierno de Guatemala el 26 de Diciembre de 1,996, que están vigentes y que deben cumplirse para fortalecer el poder civil y conceptuar la descentralización mediante la organización comunitaria para la toma de decisiones.

C. Marco geográfico e institucional

Durante algunas décadas se ha trabajado por el desarrollo de Baja Verapaz, el fortalecimiento del poder civil y la toma de decisiones de manera descentralizada, después de trabajar en un modelo centralizado y caudillista. En la década de los 70 se trabajó en la conformación de las coordinadoras institucionales que de manera insipiente, iniciaron una acción participativa con todas las instituciones de gobierno, no gubernamentales y asociaciones para que tomaran decisiones en la ejecución de proyectos de forma coordinada para maximizar los recursos materiales, financieros y económicos con que contaban todas las instituciones instaladas en el nivel municipal y departamental para beneficiar a los habitantes de las áreas más necesitadas.

En la década de los 80, específicamente en 1,987, se da apertura a la regionalización, comprendiendo que cada región se convertiría en polos de desarrollo que permita alcanzar el desarrollo de cada una de las ocho regiones en que fue dividida la República de Guatemala, permitiendo conformar el Sistema de Consejos de Desarrollo, en el cual se establece un Consejo de Desarrollo a nivel nacional, regional, departamental, y municipal, que debería fomentar la acción participativa para diseñar proyectos que solucionen problemas para resolver, satisfacer necesidades y responder a los intereses de la población más necesitada para alcanzar el desarrollo.

Según el Decreto Número 70-86 Ley Preliminar de Regionalización y el Decreto Acuerdo Número 52-87 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dividen al país en ocho regiones, considerando la Región Norte, como la Región II en donde integran a los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

Los consejos de desarrollo se instituyen para organizar y coordinar la administración pública y promover la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país, conformando el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Este sistema surge como una opción para que el Estado puedan cumplir con su obligación fundamental de impulsar el desarrollo del país y el proceso de descentralización de la administración pública.

El marco legal de la creación de este sistema está en los artículos 225, 226, 228, 229 y 231, en el decreto 70-86, ley preliminar de Regionalización, Decreto No. 52-87 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Acuerdo Gubernativo número 1041 Reglamento

de la ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La operatividad de este sistema de consejos se integra así: Consejo Nacional, consejo Regional, Consejos Departamentales, Consejos Municipal y el nivel Comunitario que recientemente fue incorporado al sistema.

Este sistema permite la participación organizada y coordinada de la población en las circunstancias mencionadas para que impulsen el desarrollo urbano y rural y atienda las demandas de la población en donde se analizan, priorizan y solucionan.

Este modelo político de desarrollo del Estado guatemalteco presenta la debilidad de no contar con un esquema complementario que permita la capacitación y formación del recurso humano que debe de incorporarse como ejecutores de lo establecido en el marco legal con la concepción clara del camino que la nación diseña para alcanzar y ejecutar las políticas de desarrollo que la nación pretende alcanzar para mejorar la vida de los guatemaltecos.

Se debe hacer notar como antecedentes históricos que la población del departamento posee culturalmente ideas de organización y desarrollo que han sido practicadas en forma empírica desde la conquista pacífica de la Verapaz, que encaminó Fray Bartolomé de las Casas, situación que señala el Rabinal Achí y que no difiere del modelo del Sistema de Consejos.

Empero, transcurrido el tiempo, el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural en el Departamento de Baja Verapaz, ha tenido su época dorada, pero al transcurrir del tiempo se ha podido experimentar que se han visto manipuladas por las autoridades de Gobierno, las ONG's, organizaciones locales influenciadas por agentes donantes y cooperación, fuentes de publicidad, de intervención de los medios de comunicación en el globo a través de la vía satélite y la misma intervención extranjero como parte de injerencias sobre la libre determinación de los pueblos, se hace necesario que los actores directos del desarrollo estén en la capacidad de tomar decisiones concretas para poder sobrevivir de manera decorosa y humanista de cara al nuevo milenio.

En la actualidad, en el departamento de Baja Verapaz los Fondos Sociales, que promueven la participación ciudadana, y la toma de decisiones de una manera descentralizada, se manifiesta un descontrol en su organización imponiendo modelos occidentales e imponiendo la priorización y los proyectos que a unos pocos (caciques y autoridades) les interesa, dejando atrás la participación ciudadana y conceptos de desarrollo

que deben tomarse en cuenta para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Baja Verapaz.

La situación geográfica de los ocho municipios del departamento se describen con comunidades que tiene acceso a la educación media en el Ciclo Básico, mediante las modalidades de los Institutos Básicos por Cooperativa y por la modalidad de tele secundaria que atiende a una parte de esta población, el caso de la cabecera municipal del departamento, Salamá su accesibilidad para converger es similar a los demás municipios, que permitiría atender sus demandas en primera instancia para después ser generalizado en forma de espiral a todo el departamento previo estudio geográfico de sus comunidades, estimando que puedan abrir el servicio en algunas aldeas consideradas el epicentro de otras comunidades tomando en cuenta su dispersión, distancia y disponibilidad.

Cuadro 1

**ACCESO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL ÁREA
URBANA Y RURAL**

LUGAR	DISTANCIA	POBLACIÓN ATENDIDA
Zonas marginales del área urbana de Salamá	Varía de 2 a 4 Kms.	Líderes comunitarios, Personal de instituciones Gubernamentales y no gubernamentales, para el caso de la educación no.
Aldea San Juan	3 kilómetros	
Aldea Los Pinos	3.5 kilómetros	
Aldea La Paz	4 kilómetros	
Aldea Tempisque	6 kilómetros	
Aldea San Ignacio	5 kilómetros	
Aldea Payaque	5 kilómetros	
12 Aldeas y área urbana de San Jerónimo	10 a 15 kilómetros	
10 Aldeas y área urbana de San Miguel Chicaj	10 a 15 kilómetros	

FUENTE: Oficina departamental de INE

IV. MARCO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PERITO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO ECOTURISMO SOSTENIBLE

A. Justificaciones

1. Problema que se busca resolver. El Sistema Educativo Nacional, requiere la formación y capacitación del recurso humano de cada comunidad. Se busca que en el ciclo diversificado se tenga la información teórica y técnica para promover el desarrollo y que adopten la concepción de desarrollo. Este nivel prepara el recurso humano en más de 35 carreras que van desde la formación del maestro hasta la formación de la secretaria.

La necesidad de preparar a los actores que promueven el desarrollo en los distintos niveles desde la instancia nacional hasta la instancia de la comunidad es urgente y necesaria para que la inversión ayude a mejorar las condiciones de vida de la población forma efectiva y eficiente.

Cuando se promueve la participación de la comunidad y se les da la responsabilidad de ser actores directos para la toma de decisiones y no se cuenta con el recurso humano para la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo de ellos mismos, el ejercicio queda únicamente en la lógica de la teoría de la participación ciudadana y en la descentralización del poder.

La equidad de educación del nivel medio, en sus Ciclos Básicos y Diversificado del área rural, ha sido deficiente y se ha despreocupado en la visión del desarrollo pleno.

Finalmente, debe puntualizarse que el problema central que se busca resolver en esta propuesta es reducir el déficit de cobertura en el ciclo diversificado. El 94% de la población escolar no es atendida en el departamento de Baja Verapaz, específicamente en el área rural.

2. Situación al finalizar la ejecución de la propuesta. Con el título académico de Perito en Desarrollo y Organización comunitaria, que se otorgará, podrá ser aceptado en cualquier dependencia y ONG, Organismos Internacionales, asociaciones y / o entidades de desarrollo y ser líder comunitario que coadyuve al desarrollo de sus comunidades y que busque mejorar en la calidad de vida de sus comunidades, como acceder a estudios del nivel superior en cualquiera de las universidades del país.

El sector educación, con su escaso presupuesto, ha tenido dificultades para ampliar su cobertura en los distintos niveles, en los últimos años de la presente década ha hecho esfuerzos por lograr una significativa cobertura y equidad en los primeros años del nivel primario, sin alcanzar un mejor indicador en el ciclo de educación complementaria que comprende tercero y sexto grado primaria.

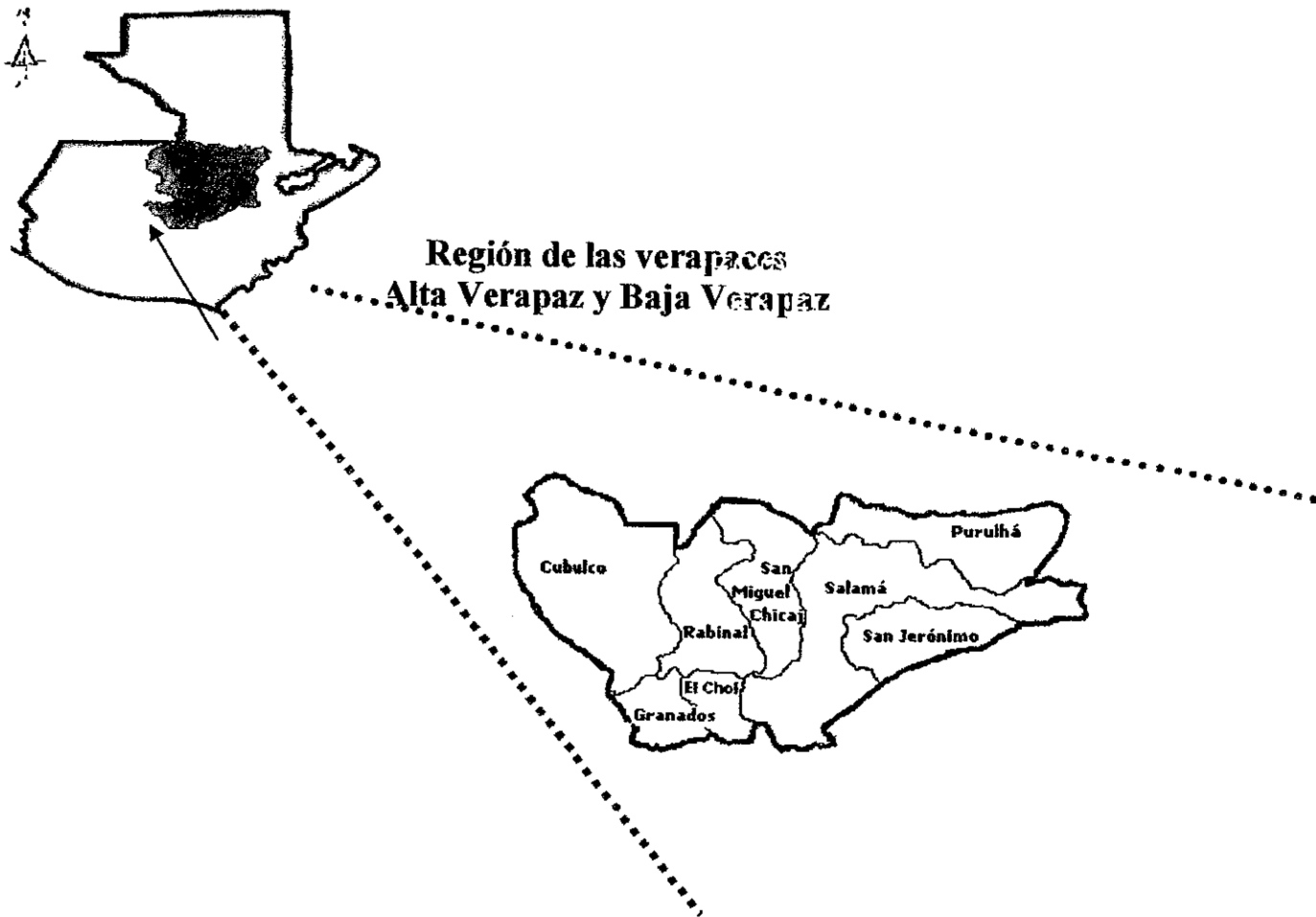
Existen compromisos de Estado de mejorar esos indicadores en el ciclo de Educación Básica, y en el ciclo diversificado, ya que actualmente se presentan estadísticas de falta de cobertura más significativas, por lo que presentar esta opción en el nivel Diversificado.

La propuesta puede considerarse una opción que permita minimizar esos raquíticos indicadores de cobertura y equidad, permitiendo que al ejecutar esta propuesta, permita dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa, que forman parte de la acción participativa del poder civil que concuerda con la apertura que demanda la reforma educativa que señalan los Acuerdos de Paz.

3. Beneficiarios previstos. La población directamente beneficiada con la carrera es toda la población que haya aprobado el tercer año de Educación Básica, habitantes interesados que hayan culminando otra carrera de Educación Media o su equivalente de las distintas carreras diversificadas existentes en el país, autorizadas por el Ministerio de Educación, que deseen retomar estudios porque en estos momentos trascendentales de la historia de nuestro país para encaminarla al verdadero desarrollo necesita de tener un recurso humano capacitado.

En el departamento de Baja Verapaz, existen Institutos de Educación Básica que funcionan en comunidades Rurales como en el caso de San Gabriel Panzuy (San Miguel Chicaj), Santa Bárbara, (San Jerónimo Verapaz), Los Ángeles, Llano Grande (Salamá), Saltán (Granados), Las Vegas Santo Domingo (Rabinal), Chitomax en el área del Embalse de Chixoy (Cubulco) y diversos centros de un programa innovador denominado Telesecundaria. La población demandante de servicios educativos en el ciclo diversificado en el Departamento de Baja Verapaz, según información suministrada por el Centro de Estadística de la Dirección Técnica de Educación Departamental de Baja Verapaz se detalla de la manera siguiente:

MAPA DE UBICACIÓN DE BAJA VERAPAZ EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA



Cuadro 2

POBLACIÓN ESCOLAR QUE DEMANDA ATENCIÓN EDUCATIVA

CENTROS EDUCATIVOS	NUMERO DE ALUMNOS EGRESADOS EN EL CICLO ESCOLAR 2002
✓ Instituto de Educación Básica, adscrito a la Escuela Normal Rural No.4	325
✓ Instituto Nacional Experimental, INEBE	120
✓ Instituto por Cooperativa LAS PIEDRECITAS	80
✓ Colegio Particular Mixto Tezulutlan	45
✓ Liceo Mixto San Mateo	60
✓ Instituto Experimental INEBE, Rabanal	120
✓ Colegio Mixto ZAMANEB	35
✓ Instituto de Educación Radiofónica	40
✓ Colegio Ciencia y Arte (plan fin de semana)	25
• Institutos por Cooperativa de:	
✓ San Jerónimo	60
✓ San Miguel Chicaj	45
✓ San Gabriel Panzuy	20
✓ Santa Bárbara	20
✓ Los Angeles, Llano Grande	22
✓ Purlha	40
✓ El Chol	45
✓ Cubulco	43
✓ Granados	60
TOTAL	1205

Fuente: Dirección de Educación Departamental de Baja Verapaz 2,002

B. Estrategia pedagógica

Para cumplir con éxito la carrera de Perito en Organización y Desarrollo Comunitario y Ecoturismo Sustentable, tanto para el plan fin de semana como el horario regular, deben participar en las distintas modalidades de clases presenciales, descritas de la siguiente manera:

1. **Clases presenciales.** Se denomina así al método destinado a transmitir conocimientos, actitudes e ideales, o, mejor dicho, los organizados conducir hacia objetivos ya conocidos para quien los trámite y desconocido para quien lo recibe, en periodos de clase entre el profesor y los alumnos en la acción educativa que se ejerce sobre este último.

2. **Estudio dirigido.** Desde el punto de vista administrativo los planes de estudio dirigido son los siguientes:

Plan de los períodos extras. Prevé un período de estudio dirigido por un día, para las disciplinas consideradas las más importantes de estudios. Este se lleva a cabo en un plan rotativo: un día matemática, un día lenguaje, Etc.

Plan de los períodos desdoblados. Prevé dos horas o dos períodos por disciplina en lugar de uno solo. En uno de ellos el profesor hace efectivo el proceso enseñanza-aprendizaje, o suministra elementos para que, en la segunda hora, se lleve a cabo el estudio dirigido.

Plan de Columbia o de los períodos divididos. Este plan recomienda dividir la clase en dos períodos, el primero: el profesor lleva a cabo la explicación del tema, y en el segundo realiza el estudio dirigido.

Plan gradual: Teóricamente este plan es similar al de los períodos divididos, únicamente que, al comienzo, los períodos de estudio dirigido son extensos y van disminuyendo, en forma progresiva.

Todo indica que este estudio surgió debido a dos factores concurrentes:

- Condiciones cada vez más difíciles de estudio por parte de los alumnos en su casa.
- Renovación de las técnicas de enseñanza, tendientes a sacar al alumno de la condición de pasividad a que estaba relegado, para llevarlo a hacer el artífice de su propia educación.

3. Mediación pedagógica. Es posibilitar el reto educativo a través del tratamiento de los contenidos científicos y la forma de expresión de los mismos, es decir un medio de orientación, como una guía, para que no solo vaya descubriendo aspectos nuevos, sino que, al mismo tiempo, se incorpore a su propia vida y haga una práctica constante de ellos.

Deberá hacer lecturas en forma activa, es decir, que dude de todo lo escrito y haga sus indagaciones en otros textos contrastándolos con el texto de referencia y extraiga sus propias conclusiones.

Las distintas tecnologías educativas que se generan por especialistas en la materia deberán incorporarse como una estrategia pedagógica, previa evaluación por especialista de la materia que estén incorporados al programa, debiendo ser incorporadas con el fin de alcanzar los objetivos y el éxito en la formación y capacitación del recurso humano en organización y desarrollo comunitario que debe ser adaptado a las fortalezas y debilidades que el alumno presente en el momento de efectivizarse el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C. OBJETIVOS

1. Objetivo general. Crear alternativas educativas en temas que demanda la situación coyuntural de desarrollo del recurso humano y tecnológico a futuras generaciones, dando oportunidad de educación a grupos marginados para mejorar los índices de cobertura educativas en el nivel diversificado en la educación formal y no formal.

2. Objetivos específicos

a. Formar y capacitar al recurso humano en el tema de desarrollo para tomar decisiones en forma descentralizada para resolver sus problemas y atender sus necesidades para mejorar sus condiciones de vida.

b. Mejorar los índices de cobertura de educación diversificada y presentar alternativas de educación no formal para líderes comunitarios con una visión de desarrollo en los proyectos que se demande de cara a las exigencias del nuevo milenio.

c. Proponer alternativas educativas a las futuras generaciones de formarse para ser utilizados de forma útil a las demandas políticas y económicas en el tiempo y espacio que les toque vivir.

V. DISEÑO CURRICULAR

La elaboración del marco curricular, se inicia con la participación de todos los actores de la comunidad educativa por lo que se ha alcanzado un alto nivel de concientización y de empoderamiento de la creación de carrera, permitiendo que en cualquier momento la comunidad educativa pueda intervenir en la realización de las actividades para alcanzar la formación y capacitación del recurso humano señalado.

Se señalan claramente los objetivos generales de la carrera, los cursos por cada ciclo la descripción de los cursos y los objetivos específicos, que permitirán la libertad de cátedra, debiendo cada catedrático incorporar metodología pedagógica contemporánea atendiendo las innovaciones de tecnología educativa para lo cual tendrá abierto un correo electrónico y conexión directa de internet para la actualización de los avances tecnológicos educativos referente al tema en el globo. Se realizarán seminarios en cada semestre sobre temas de desarrollo, y tecnología educativa con docentes y la comunidad educativa para incorporar contenidos que se consideren necesarios para hacer de este ejercicio una modalidad activa y dinámica.

A. Modelo empleado

El modelo del diseño curricular empleado en este trabajo inicia con el diagnóstico de necesidades de formación de la comunidad del departamento de Baja Verapaz haciendo consultas a la comunidad educativa, mediante diferentes técnicas y dinámicas de consulta grupal, entrevistas, grupos focales, asambleas o entrevistas a empleadores que inducen a la formulación de los objetivos, que permite la formación de bloques de contenidos y selección de los contenidos.

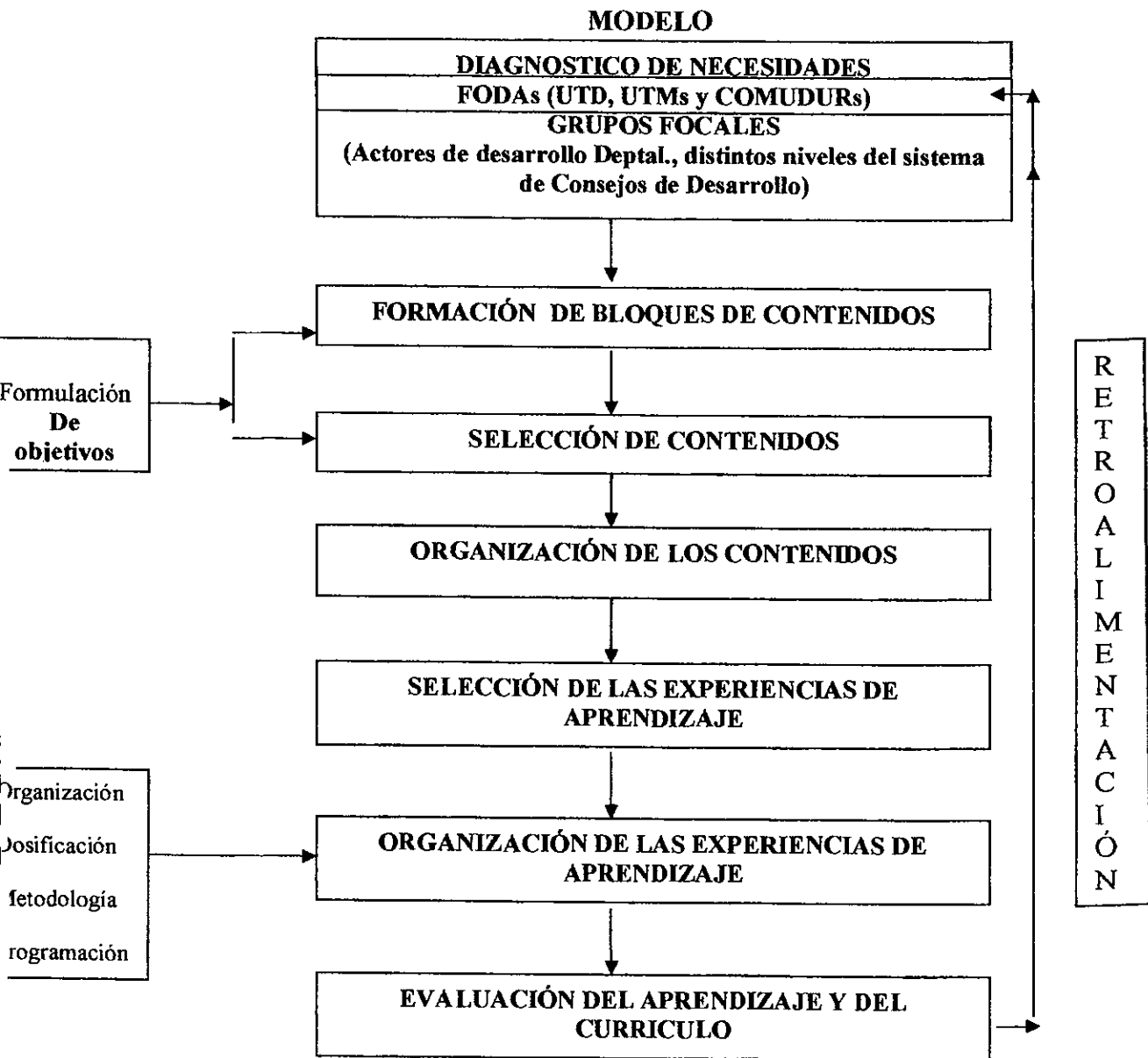
Seguidamente, se organizan los contenidos programáticos o bloques de contenidos basándose en la información obtenida en distintas consultas. Esta información especifica las necesidades, interés y problemas que percibe la comunidad educativa.

De acuerdo a lo anterior se determina la incorporación de acciones que permitan la implementación de los temas básicos de cada asignatura del pènsum de estudios.

Este p nsu  permite que se organicen los contenidos, para que finalmente se dosifiquen, y establezca la metodolog a mediante las experiencias del proceso ense anza-aprendizaje.

Finalmente, se elabora un sistema de evaluaci n del proceso ense anza-aprendizaje y del curr culo que permitir  hacer nuevamente una retroalimentaci n para que el dise o sea din mico y perfectible que permita satisfacer las demandas educativas que se planteen en cada momento de rehacer el diagn stico, permitiendo mantener actualizado dicho curr culo.

Atendiendo a los lineamientos para poder llevar a la pr ctica el dise o curricular se sigui  el siguiente modelo:



B. Principios que guían la estrategia curricular

Existen dos eventos importantes para la preparación del recurso humano. El primero lo constituye la capacitación del personal, que puede realizarse a través de la conformación de redes y asociaciones municipales ya que su aporte es significativo para la capacitación y asesoramiento de equipos técnicos municipales. La segunda es la formación del Recurso Humano a través de procedimientos sistemáticos y metodológicos de educación formal estableciendo carreras a nivel de diversificado específicos en el campo de desarrollo y organización comunitaria, y de educación no tradicional que permita ejercer este trabajo con el conocimiento del Desarrollo sostenible y de la Organización Comunitaria.

La formación y la capacitación sobre el funcionamiento de los consejos de Desarrollo, mediante una planificación consensuada a nivel departamental, reduce el riesgo de abusos políticos y de malversación de los recursos públicos.

Se plantearán las experiencias de los procesos de participación de las poblaciones locales en la planificación, ejecución y mantenimiento de sus proyectos para lograr de mejor manera el desarrollo sostenible de los municipios.

También se desea lograr la credibilidad de las autoridades de las comunidades de su jurisdicción teniendo como consecuencia que el manejo de los recursos del municipio se ejecuten de forma transparente y se logre la confianza de la población en sus gobernantes, para que la eficacia y la eficiencia de la descentralización se hagan realidad.

Entre los principios básicos de descentralización se deben considerar los siguientes: La autonomía de los municipios, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos, la solidaridad social, el respeto a la realidad multilingüe, pluricultural y multilingüe de Guatemala, el diálogo, la negociación y la concertación de los aspectos sustantivos del proceso, la equidad económica, social y el desarrollo humano integral, el combate a la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza, el reestablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, y la participación ciudadana.

La descentralización, es de alto valor para el desarrollo y la democratización del país, con implicaciones políticas, fiscales y administrativas, además es un proceso que debe asegurar la transferencia del poder de decisión y de los recursos del Gobierno central a

niveles e instancias departamentales, municipales y comunitarias acompañadas de capacidad de gestión por lo que se hace necesario la capacitación y/o formación de la especialidad en el área del desarrollo y organización comunitaria.

Se planteará el enfoque de teorías o tendencias de Desarrollo que han hecho posible el desarrollo de los países en sus distintos niveles de desarrollo a través de su historia, los distintos enfoques de organización, así como las experiencias de descentralización de algunos países exitosos, como las experiencias del proceso de descentralización en Guatemala.

La autonomía fiscal, manejo transparente de los recursos y una eficiente auditoría social son la única garantía para una descentralización sostenible, vuelvo a insistir la necesidad de capacitar al recurso humano que se constituirá en autor directo de este proceso relevante para alcanzar el desarrollo de los distintos poblados de un Departamento.

C. Contenido del diseño curricular

Para la realización del diseño curricular se consideraron los siguientes criterios:

1. Necesidades educativas.

- a. Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles y modalidades.
- b. Mejorar el nivel de capacidad del maestro mediante la capacitación y profesionalización, creando la descentralización de centros de Educación Superior.
- c. Implementar carreras diferentes a la de magisterio y perito contador que fortalezcan la educación para el trabajo, que busquen el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente, que concuerde con las necesidades de la comunidad de Baja Verapaz.
- d. Implementar un programa específico para dotar la infraestructura, equipo, material didáctico, mobiliario, programas de apoyo y recurso humano a las diferentes modalidades y niveles en Educación.
- e. Adecuar el calendario y horario del ciclo escolar, de acuerdo a las necesidades comunitarias.

2. Promoción de la multi e interculturalidad. Al abordar el tema de interculturalidad, se debe analizar el devenir histórico en donde han existido diversidad de formas de tratar el pluralidad étnica y las relaciones entre poblaciones culturalmente y diferencia lingüística, las creencias y prácticas religiosas y la identidad nacional, el caso de Guatemala, se hace

necesario analizar la cosmovisión en sus 24 grupos, que generan entre lo diversidad una riqueza cultural, que ha sido motivo de un análisis especial, y que se ha tomado en cuenta de una manera muy significativa en la vida de los guatemaltecos. Algunos de estos aspectos, aún vigentes y extendidos, son claramente modelos de exclusión y dominación social de los grupos étnicos y de unos pueblos sobre otros.

El pluralismo cultural se fundamenta en que no es legítimo destruir o trastocar las culturas y es perfectamente posible la unidad entre la diversidad.

Según el proyecto Q'anil B-PNUD (1999:19), sus dos grandes principios se sintetizan así:

« La igualdad de derechos y responsabilidades y oportunidades (principio de ciudadanía común en general) y el respeto a las diferencias etnoculturales (o derecho a la diferencia)».

Según el proyecto Q'anil B-PNUD (1999:24), en la primera parte señala que la interculturalidad

«Trata de superar las limitaciones de la multiculturalidad. Y lo ha añadiendo, a los grandes principios (la igualdad de derechos y el respeto a la diferencia)».

Visto desde otra dimensión la misma referencias señala que:

«La interculturalidad tiene en cuenta no solo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias entre ellos, los vínculos que unen, la aceptación de los derechos humanos cuando éste es el caso, los valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas aunque requieran adaptación y mejora. Los intereses comunes en desarrollo local, la identidad nacional en algunos casos y otros puntos en común».

La interculturalidad comparte con el pluralismo cultural y el multiculturalismo según el proyecto Q'anil B-PNUD (1999:24), señala varios aspectos, pero llama la atención mencionar lo siguiente:

- «La afirmación inequívoca de igualdad de todos los seres humanos y de que todos nacemos por naturaleza libres e iguales ante la ley.
- El convencimiento de la igualdad de todas las culturas, en el sentido de que todas ellas son expresiones creativas y genuinas de la humanidad de que en todas ellas se presentan bagajes completos y valiosos de conductas y formas de significación e interpretación de la realidad natural y social

- La valoración positiva de la diversidad sociocultural existente en la sociedad y en la humanidad en general».

En la presente propuesta vale fundamentar este tema para tener el concepto claro de desarrollo integral que debe promoverse para fortalecer la unidad dentro de la diversidad.

- a. Desarrollar actividades donde se enseñe al alumno la importancia, el respeto y conservación de la riqueza y diversidad cultural del Departamento.
- b. Fomentar y practicar con el alumno y la comunidad las tradiciones de cada lugar para que las respeten y conserven.
- c. Contribuir a la divulgación del contenido del acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

3. Promoción de la cultura de paz

- a. Fomentar el diálogo y la coexistencia pacífica.
- b. Poner en práctica valores como: libertad, pluralismo, igualdad, tolerancia, solidaridad, respeto mutuo.

4. Promoción de la democracia

a. Enseñar que la democracia es un sistema de vida que permite conocer y respetar sus derechos y obligaciones, actuando de una manera justa, con equidad, igualdad, y respeto, promoviendo; la participación ciudadana es importante para evitar la exclusión y tomar en cuenta la valoración de opiniones, que permiten que el gobierno local sea más representativo en nuestro sistema democrático.

b. El fortalecimiento del civismo, es sumamente importante ya que se necesita para fortalecer la identidad nacional para comprometer a la ciudadanía en general a apropiarse de los valores culturales y los principios que permite conservar el medio ambiente, estableciendo la reglamentación interna como normativa de los principios democráticos, permitiendo a la vez el respeto a la equidad de género.

5. Existencia centrada de los valores

- a. Que el maestro y maestra sea ejemplo viviente de los valores.
- b. Practicándolos y aprovechando las vivencias escolares, impartiendo períodos específicos, poniendo en práctica la guía de valores morales y cívicos.

6. Equidad de género

- a. Participar en el gobierno local con igualdad de derecho y responsabilidad en ambos.
- b. Realizar reuniones con los comunitarios en las que se impartan temas relacionados con: Organización comunitaria que permite igualdad de participación a hombres y mujeres, los beneficios de formar y capacitar a hombres y mujeres con igualdad de oportunidades.

7. Resolver los problemas educativos del departamento

- a. Crear una estrategia para implementar carreras en el ciclo diversificado con especialidad de acuerdo al mercado laboral con énfasis en educación para el trabajo y la organización y desarrollo comunitario.
- b. Facilitar la creación de establecimientos oficiales y privados del nivel básico y diversificado en todos los municipios y darle cobertura en el área rural de Baja Verapaz.
- c. Que la educación de Baja Verapaz en todos sus aspectos y niveles, reciba los beneficios que se demanden al gobierno y al MINEDUC para beneficiarlos en mejorar sus condiciones de vida.

8. Temas que deben fortalecerse. Los temas señalados con más frecuencia y que se toman en cuenta, son la existencia de una débil integración de fondos y/o entidades o proyectos y la existencia de varios fondos sociales haciendo inversiones sobre los mismos proyectos, falta de alianzas con otras instituciones y proyectos de desarrollo, coordinación institucional para la ejecución de obras y falta de conocimientos financieros.

Por otra parte, la situación cultural y social no permiten unificar criterios para la inversión, falta de procedimientos para analizar los elementos básicos del sistema económico y financiero del país en el marco del desarrollo sostenible, determinar los elementos básicos de integración y coordinación para el desarrollo sostenible para mejorar las condiciones de

vida de los ciudadanos y analizar diferentes fuentes de financiamiento para la obtención de recursos.

Otros temas importantes son la falta de analizar las diferentes consecuencias financieras que provocan los préstamos, donaciones y ayudas financieras internacionales para contar con los elementos básicos del sistema económico y financiero del país en el marco del desarrollo sostenible.

Finalmente, se consideraron los elementos básicos de integración y coordinación para el desarrollo sostenible, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, para analizar diferentes fuentes de financiamiento, para la obtención de recursos para medir las consecuencias financieras que provocan los préstamos, donaciones y ayudas financieras internacionales.

D. Pénsum de estudios

1. Ciclos escolares, cursos y períodos

CUADRO 3
Ciclos escolares, cursos y períodos de la carrera propuesta

CICLO	CURSOS	PERÍODOS SEMANALES
Primer año	-Sociología del desarrollo	5
	-Metodología de investigación y evaluación	5
	-Programación del desarrollo	5
	-Turismo	5
	-Ecología	3
	-Comunicación	3
	-Modelos políticos de desarrollo	4
	-Geografía ecoturística departamental	5
	-Matemática	4
Segundo Año	-Economía del desarrollo	5
	-Gestión administrativa y financiera	5
	-Antropología del desarrollo	5
	-Estabilización y globalización económica	5
	-Turismo II	4
	-Ecología II	3
	-Ecoturismo	4
	-Geografía ecoturística Regional	5
	-Estadística aplicada	2
Sexto grado	-Resolución de crisis y conflictos	5
	-Desarrollo y ordenamiento territorial	5
	-Técnicas gerenciales	5
	-Planificación, programación y proyectos	4
	-Seminario de integración	4
	-Dilemas de desarrollo, población, género y medio ambiente	3
	-Coordinación y negociación de recurso para el desarrollo	3
	-Geografía ecoturista nacional	5
	-Sicología del desarrollo	3
	-Ética profesional	2

a. Curso de Computación. Este curso es complementario al p nsum y podr  cursarse en las academias autorizadas en esta cabecera departamental o en el establecimiento si hubiera.

b. Pr ctica Supervisada. La pr ctica supervisada durar  un tiempo de 400 horas, las que estar n divididas de la siguiente manera, en cuarto grado deber  cumplir 100 horas, en quinto grado 100 horas y en sexto grado deber  cumplir 200 horas, que ser n divididas en realizar actividades del ciclo de proyectos, iniciando desde la formulaci n de diagn sticos comunitarios hasta la sostenibilidad de los mismos.

La pr ctica supervisada se realizar  en el periodo que est  establecido y debe culminarse en 6to. grado de la carrera, por ser una carrera que permite complementar la teor a con la pr ctica, se deber  proceder de la siguiente manera:

- En cuarto grado el alumno deber  elaborar el diagn stico de su comunidad, barrio cant n o de  rea marginal seleccionada
- En quinto grado el estudiante deber  practicar t cnicas de Priorizaci n de proyectos y elaborar  perfiles de proyectos utilizados por las distintas instituciones, Ogs, ONGs o instituciones de cooperaci n internacional.
- Previo a realizar la pr ctica debe realizar un laboratorio sobre el ciclo de proyectos que lleva los siguientes pasos (elaboraci n de un diagn stico comunitario, priorizar proyectos, elaborar un proyecto, ejecutar el proyecto y velar por la sostenibilidad del mismo)
- Se recibir  un curso que implementar  al alumno de los pasos, procedimientos, metodolog a y planificaci n que permita hacer estudio de sus comunidades para proponer proyectos de desarrollo que beneficien a sus habitantes.
- El alumno en el siguiente ciclo, deber  presentar su proyecto a la direcci n del establecimiento para nombrar un asesor que orientar  el trabajo presentado.
- Tener comunicaci n con las fuentes de financiamiento para beneficiar el desarrollo del departamento, de ser posible, para tener el apoyo econ mico, para la ejecuci n del mismo, debiendo asesorar, organizar y fortalecer la organizaci n comunitaria para la realizaci n del mismo.

- La práctica realizará en el último período escolar que permita la ejecución y finalización del proyecto, o la finalización de etapas, para considerar el seguimiento del mismo, en el futuro por los miembros de la comunidad o bien para retomar seguimiento con estudiantes de las futuras promociones.
- Presentar un informe en donde se determine: Diagnóstico, organización comunitaria, proyecto, record de la ejecución del proyecto, evaluación, conclusiones y recomendaciones.
- El asesor asignado será el encargado de asesorar al alumno durante todo el período de trabajo hasta la presentación del informe final y será el encargado de aprobar o reprobar el curso que se denominará “Práctica Supervisada”.
- Los alumnos de último grado de la carrera de Perito en Organización y Desarrollo Sostenible, presentarán una carpeta de proyectos como parte del ejercicio académico del ciclo anterior que consiste en la elaboración en conjunto con la comunidad asignada, debiendo iniciar su gestión y/o ejecución, que permita poner en práctica la teoría y que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de dichas comunidades.
- Para la aprobación del proyecto de desarrollo lo expondrán a las ternas calificadas nombrados por la dirección para la aprobación del mismo con un mes de anticipación a la realización de la práctica.
- El proyecto de desarrollo aprobado por temas examinadoras se ejecutará en las propias comunidades donde son originarios los estudiantes, en barrios o áreas marginales.
- La práctica supervisada se realizará con 200 horas de trabajo bajo la asesoría y supervisión del catedrático específico.
- Para que el estudiante tenga el aval de la dirección para ejecutar su proyecto en la práctica debe estar solvente en su aprobación de asignaturas en los bimestres anteriores.
- El catedrático de la práctica supervisada llevará el cuadro de registro de la observación y ejecución del proyecto desarrollado de cada alumno practicante, el cual sumará la nota de aprobado o no aprobado en la escala de 0 a 100.

- Al finalizarse la práctica supervisada el alumno practicante realizará un acto específico como culminación del proyecto de desarrollo en el lugar de ejecución del mismo.

El tiempo total de la práctica supervisada es de cuatrocientas horas divididas de la siguiente manera, se realizarán actividades de práctica en los dos primeros años, utilizando 100 horas en cuarto grado, 100 horas en quinto grado y en el tercer año y se utilizarán 200 horas para realizar la práctica supervisada en el último año de la carrera.

2. Áreas de estudio según áreas de conocimiento

Cuadro 4

División porcentual en las distintas áreas del conocimiento humano

%	ÁREA	TÉCNICA	HUMANÍSTICA	CIENTÍFICA
8 %	Económicas	3%	3%	2%
9 %	Sociales	3%	5%	3%
7 %	Políticas	4%	2%	1%
21 %	Ambientalista	4%	3%	8%
7 %	Género	4%	3%	4%
11 %	Tecnología	4%	4%	2%
6 %	Moral y Ética		6%	
6 %	Cultura	2%	4%	2%
3 %	Monografía			3%
6 %	Geografía e Historia	3%	2%	1%
5 %	Investigación	2%		3%
6 %	Matemática I, II			6%
5 %	Estadística			4%
100 %		29%	32%	39%

La formación ocupacional de la carrera se vincula con ejercicios técnicos y una carga significativa de la práctica, que el estudiante podrá concretizar en la medida que avanza en la carrera, después de transcurrido el primer semestre lo cual podrá combinar la teoría con la práctica en el ejercicio que él elija dentro de su comunidad.

La parte teórica de la formación y/o capacitación del egresado deberá ser complementada por la parte práctica que se divide en tres eventos fundamentales que le dan sentido al ciclo de proyectos de desarrollo sostenible y que son los siguientes:

- Al finalizar el ciclo escolar correspondiente a cuarto grado el alumno deberá presentar el diagnóstico / monografía de las comunidades de donde provienen, debiendo aplicar los contenidos de cada curso del grado correspondiente y tendrá una duración de cien horas.
- Al finalizar el ciclo escolar correspondiente a quinto grado el alumno consistirá en organizar la comunidad y elaborar perfiles de los proyectos priorizados por la comunidad, atendiendo las distintas modalidades que presenten los Fondos Sociales, Organizaciones no Gubernamentales y Cooperación Internacional ubicadas en el territorio en donde funcionen.
- Al finalizar el ciclo escolar correspondiente a sexto grado el alumno la ejecutará y dará seguimiento en forma conjunta con la comunidad para la sostenibilidad del proyecto ejecutado, al no ser posible deberá hacer el acompañamiento del ciclo de proyectos en una institución de desarrollo durante un período de doscientas horas.

Para verlo finalizado al término de su práctica supervisada, la formación de la carrera se encamina a la ocupación en actividades de desarrollo promovidos por los Consejos de Desarrollo con fondos sociales, (FIS, FONAPAZ, FONDOS DE SOLIDARIDAD Y OTROS), préstamos, donaciones de países amigos, organismos internacionales y otros que requieren a extensionistas, promotores, agentes de campo, capacitadores, administradores para promover la acción participativa y la organización para orientar acciones.

La capacidad profesional del egresado se ha estructurado para tener dos aspectos fundamentales en su enriquecimiento académico, por un lado para ser eficiente en su desempeño como recurso humano, capacitándolo para ejercer su misión y por otro lado incorporarse a estudios superiores en cualquier universidad del país y tomar cualquier área del conocimiento profesional, generado alrededor del desarrollo del país.

Estar habilitado para:

- Promover el desarrollo de su barrio, asentamiento, zona, ciudad, municipio, aldea, caserío, poblado o finca a través de proyectos para aportación de recursos financieros humano-naturales.
- Con motivo de la descentralización, la participación comunitaria, la identificación de problemas, necesidades e interés de las comunidades, el recurso humano formado y capacitado debe estar habilitado con un alto nivel de eficiencia y eficacia para ejecutar acciones de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades, situaciones que hacen una realidad necesaria, vigente e imprescindible.
- Las ONGs, Organismos Internacionales, asociaciones, sociedades, fondos sociales (FIS, FONAPAZ, FONDOS DE SOLIDARIDAD, SISTEMA CONSEJOS DE DESARROLLO Y OTROS), necesitaron del recurso humano capacitado para maximizar su poder de decisión.

El título que se extenderá será el de “Perito en Desarrollo Sostenible”.

El tiempo que durará la carrera es de tres ciclos escolares (3 años), divididos en seis semestres, durante el cual recibirá su formación académica que deberá estar acompañada del ejercicio pragmático de diagnosticar, programar, planificar, promover, organizar, ejecutar y hacer funcionar un proyecto de desarrollo para su comunidad.

3. Perfil del egresado. El egresado de la carrera de Perito en Organización y Desarrollo sostenible para la defensa de Recursos Naturales y Fomento Ecoturista, deberá poseer las siguientes características:

Conciencia del beneficio de la conservación del medio ambiente, conocimientos básicos de sociología y economía, alto espíritu de investigador, concepción de la importancia del género y la pluriculturalidad de la población, interpretación de las implicaciones de los adelantos tecnológicos y científicos y conocimiento de los avances tecnológicos, concepción de las riquezas de los recursos renovables y no renovables y valorar las riquezas naturales para fomentar el ecoturismo, manejar modelos y paradigmas de desarrollo, concepción de la riqueza cultural del país, habilidad para estructurar la visión de desarrollo que cada pueblo necesita para mejorar las condiciones de vida, habilidad como líder, habilidad para dirigir,

capacidad para programar, habilidad para comunicarse, confianza en si mismo, entusiasmo por el trabajo, responsable y respetuoso.

El campo laboral es muy vasto cuando revisamos los acuerdos de paz, entre el Gobierno y la URNG, para fortalecer la paz firme y duradera, en los campos de desarrollo y organización comunitaria, fomento ecoturista, acción participativa, conservación del medio ambiente, la convivencia intercultural y la incorporación del género al desarrollo de la comunidad, municipio, departamento, región y nación.

En el campo académico podrá continuar carreras del nivel superior en cualquiera de las disciplinas de las ciencias exactas, ciencias sociales, agroindustriales y economía, en cualquiera de las universidades del país, teniendo la plataforma de formación básica para implementar una especialidad que redunde en beneficio del desarrollo sustentable de la República de Guatemala de cara al siglo XXI, para cada disciplina de estudio como componente integral.

4. Descripción y objetivos de los cursos

Cuadro 5

CURSOS	DESCRIPCIÓN DEL CURSO	OBJETIVOS
Sociología del desarrollo	Debe tener la base de un curso de introducción a la Sociología o de Sociología General. Deberá rescatar la concepción del cambio de los clásicos desde Spencer, y Marx hasta Weber. Debe incursionar en teorías más recientes de rango medio, tales como los sugeridos en los años 60 de Lerner, Hagen, Mcielland y otros. Examinará el impacto de las reflexiones del club de Roma y de las teorías de la dependencia. Posteriormente se examinará las teorías de los sistemas mundiales para luego culminar en los postmodernistas.	Interpretar las distintas tendencias sociales e incorporarlas a la práctica del entorno social del departamento. Tener la concepción de los distintos avances sociológicos en las distintas sociedades mundiales para interpretar la evolución de las sociedades guatemaltecas.
Modelos políticos de desarrollo	Trata de ver el desarrollo en el contexto de diferentes maneras de organizar al Estado y las relaciones con los ciudadanos enfatizando las características que ha surgido en los últimos años en Guatemala y en América latina. El significado de la democracia en los escenarios mundiales actuales. El concepto de Gobernabilidad y los factores económicos y políticos que han incidido en el surgimiento de este concepto. El papel del Estado	Conceptuar los distintos modelos políticos de desarrollo en Guatemala y en Latinoamérica para maximizar acciones de desarrollo.

	<p>en la actualidad en referencia a modelos políticos anteriores. La transformación de la cultural cívica. La participación ciudadana como sustento de los modelos políticos. El modelo "hacia fuera" como contrapuesto al de "hacia adentro". La integración económica dentro de un modelo de sustitución de importaciones y otro basado en las exportaciones. Los diferentes contextos y modelos políticos de la globalización. El papel que corresponde a los distintos sectores sociales. Restricciones de los diferentes modelos respecto a las condiciones que rigen en América Latina y Guatemala, proyecciones hacia el futuro.</p>	<p>Establecer la relación de los modelos políticos Globales para interpretar la cohesión que deben existir con los que se practican en nuestros países.</p>
Economía del desarrollo	<p>Presupone un curso de introducción a la Economía. El curso analiza la naturaleza y funciones de las estructuras y procesos económicos en la vida social, particularmente como factores de facilitación o retardo de los procesos de desarrollo. Enfatizará las teorías que explican los logros tenidos de los países avanzados. Establecerá los patrones que han orientado las economías de América latina y Guatemala en términos de los modelos de sustitución de importaciones y la orientación más recientes hacia las exportaciones. Contendrá el significado de las corrientes monetarias y el contexto comparativo de los diferentes países frente a su influencia.</p>	<p>Obtener referencias de modelos económicos de países desarrollados para interpretar los modelos guatemaltecos y establecer mecanismos de desarrollo.</p> <p>Tener los conocimientos básicos de introducción a la economía.</p>
Antropología del desarrollo	<p>Se presupone un curso introductorio a la antropología de antropología general. El curso provee un panorama y un estudio detallado de la naturaleza y funciones de los factores culturales y sociales asociados a los procesos de desarrollo, las fuentes, tipos y consecuencias de los cambios, se establecerán comparaciones entre diferentes culturas, la evolución de los mismos y el significado de una cultura posmodernista. Particularmente enfocará los cambios tecnológicos y sus consecuencias en la cultura. Especialmente se revisará la literatura y experiencias más actualizadas de esfuerzos de desarrollo, en el contexto de la antropología. Se integrará a este marco las dimensiones del población, género y medio ambiente.</p>	<p>Establecerá una comparación de los modelos antropológicos con los cambios tecnológicos.</p> <p>Establecer un análisis de las experiencias más actualizadas de esfuerzos de desarrollo en el contexto del desarrollo.</p>
Negociación y resolución de conflictos	<p>Se deben planear las fuentes y causas de crisis y de conflictos, de la comunicación y la elaboración, de la mediación y arbitraje en su resolución, se plantean los diversos tipos de crisis y conflictos. Luego se expone el proceso y la administración de conflictos de la necesidad de planificar para el efecto. Finalmente expondrá lo solución de conflictos en los diversos ámbitos a través de los consejos municipales de desarrollo y a nivel municipal (cabildo abierto), se planteará la forma de entrenar autoridades</p>	<p>Aplicará las técnicas y procedimientos para la resolución de conflictos</p>

	municipales y líderes comunitarios y otros líderes, en la facilitación de los mecanismos de la resolución de problemas y conflictos.	
Programación del desarrollo	Inicia con un análisis de la complejidad de los problemas con que se enfrenta el desarrollo y de la interrelación de los diversos sectores económicos y sociales. Luego entre la conceptualización entre medios y fines, de objetivos y metas, y de políticas de desarrollo. Luego cubrirá la forma de elaborar programas del desarrollo varios niveles globales, (social), económico, ambiental político y territorial, de la calidad y nivel de vida de la población, de las actividades (clasificación uniforme de la actividad, Primarias (silviagropecuario, minería e hidrocarburo), secundarios (industria, construcción) y terciarios (comercio, banca Etc.). Se toma en cuenta los elementos técnicos e institucionales que influyen en la formación de políticas y de su apoyo en su diagnóstico, pronóstico y los planes necesarios para su realización. Se necesita de una capacidad gerencial, flexible y adaptativa orientada a resultados y la participación ciudadana.	Elaborar programas del desarrollo varios niveles globales, (social), económico, ambiental político y territorial, de la calidad y nivel de vida de la población, de las actividades de las comunidades.
Dilemas del desarrollo, población, genero y medio ambiente	El contenido de este curso construirá una inmersión en los criterios, procedimientos y técnicas de diagnóstico de Guatemala con vistas a tener visiones alternativas e intervenciones para el desarrollo, en los métodos de evaluación del desarrollo ex ante ex post, en los métodos de formulación y evaluación comparativa de objetivos de desarrollo, y en la interrelación sistemática de estos procesos para su aplicación en el desempeño profesional dentro de instituciones y programas de desarrollo. Se trata de determinar objetivamente las prioridades del desarrollo y orientar todas las técnicas disponibles en esa dirección.	Elaborar programas del desarrollo varios niveles globales, económico, ambiental político y territorial, de la calidad y nivel de vida de la población,
Gestión administrativa y financiera	Se analizarán las tomas de decisiones y su base. Posteriormente se tratará las grandes etapas de esas decisiones que comprenden la planeación, la organización, la dirección y el control. Particularmente se pondrá énfasis en los fundamentos del comportamiento organizacional, la motivación de los empleados, el liderazgo, la comunicación, y el manejo del cambio, del conflicto y del estrés. Respecto a control se profundizará en los aspectos financieros, análisis de razones y puntos de equilibrio, y la contabilidad de los recursos humanos. La función de las auditorias y el análisis de los costo beneficio formará parte también de esta asignatura. Por último se abarcará el control de opresiones y las maneras en que se avalúa la eficiencia gerencial y organizacional.	Promoverá los fundamentos de comportamiento organizacional para la ejecución presupuestaria y financiera.

Desarrollo y ordenamiento territorial	Este curso, inicia con la exposición de la estructuración del territorio del país, de la formación de los límites político-administrativo del país, incluyendo de la regionalización y del sistema de consejos de desarrollo, luego se presenta la teoría del desarrollo espacial partiendo de las diversas concepciones al respecto y la medición del desarrollo a través de los indicadores socio-económicos, haciendo énfasis en los elementos que componen el bienestar o nivel de vida de la población. Finalmente, analizar los diversos planes de desarrollo regional, urbanos y rurales realizados en Guatemala, del rol del sector público (Los diversos niveles de Gobierno), que junto a la población de una manera organizada	Incorporar conceptos de ordenamiento territorial del área urbana y rural para equilibrar el crecimiento poblacional que provoca contaminación, escasez de alimentos, escasez de vivienda, falta de atención a la salud, educación, áreas productivas, y otras.
Metodología de Investigación y Evaluación	Este curso se implementará con conocimientos básicos de la investigación participativa de las comunidades Rurales y urbanas, se conocerá sus necesidades, sus problemas y los intereses detectados en sus diagnósticos que se elaborarán como parte inicial del ciclo de proyectos.	Identificar desde el proceso del ciclo de proyectos desde el diagnóstico hasta la ejecución de proyectos utilizando la información básica de la investigación y evaluación
Turismo	Se inducirá conocimientos básicos del Turismo, se analizarán los aportes financieros al país en concepto de la entrada de divisas, se revisarán los éxitos obtenidos en países con crecimiento significativo en este rubro y deberá compararse con Guatemala a nivel de Centroamérica y Latinoamérica. Utilizar conceptos de las tendencias modernas del turismo incorporando la tecnología de la informática para el mercadeo de paquetes turísticos en la tendencia de globalización.	Interpretar los grandes beneficios que pueden obtenerse de planificar y ejecutar proyectos de desarrollo en el marco del turismo local e internacional.
Comunicación	Este curso debe contemplar todas las técnicas de comunicación individual y Social para establecer medios de comunicación entre los pobladores de las comunidades urbanas y rurales. Descripción sobre las distintas maneras de llevar un mensaje sin manipuleo a las organizaciones comunales. Manejar los distintos códigos de comunicación oral, escrita y gestual	Manejo de distintas técnicas de comunicación para saber transmitir mensajes individual y colectivamente.
Geografía ecoturista departamental	Este curso llevará al alumno al conocimiento de todos los accidentes geográficos que pueden ser utilizados para el fortalecimiento de paquetes de turismo al interno del departamento de Baja Verapaz. Se propiciará la elaboración de un mapeo de todos los accidentes geográficos y se promoverá en los estudiantes la creatividad para transformarlos en proyectos turísticos que promuevan el mejoramiento socioeconómico de los habitantes de esas comunidades. □	Promover la creatividad para transformar los accidentes geográficos del área departamental en proyectos ecoturistas del departamento.

Matemática	Conocimientos de matemática pura, conocimiento de las operaciones básicas en el Conjunto de los números reales, introducción o cursos básicos de Álgebra, Aritmética, geometría lineal, geometría analítica, Teoría de conjuntos y la concepción básico de los métodos numéricos.	Ampliar procesos de pensamiento básico para el desarrollo integral de la lógica y calculo.
Ecología	Conocimientos básicos sobre ecosistemas, conservación de los recursos renovables y no renovables, estudio sobre la flora y fauna y la importancia de la convivencia animal y vegetal como parte de la biodiversidad para el mantenimiento de la ecología del globo.	Concientizar a los estudiantes la conservación del medio ambiente para hacer un desarrollo sostenible, cuidando la conservación del medio ambiente.
Estadística Aplicada	Este curso debe tener el enfoque que conduzca al dominio de los conceptos básicos, incentivando su análisis crítico en los problemas sociales y económicos, utilizando para resolverlos las técnicas estadísticas. Se debe tomar en cuenta que actualmente los fenómenos de masas, cada vez de mayor importancia, requieren un tratamiento estadístico por simple que sea y que se hace necesario tener una metodología adecuada que permita a los estudiantes el dominio de la misma.	Valorizar la importancia de la estadística, por su aplicabilidad, en todos los aspectos de la vida. Emplear técnicas de estudio y de investigación con trabajos específicos, promoviendo la investigación científica con base en la estadística.
Planificación, Programación y Proyectos.	Este curso será sobre los esquemas, procedimientos y métodos y técnicas para diseñar, planificar, programar, controlar la evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo. El estudio incluirá las técnicas cuantitativas y cualitativas de la planificación, su teoría y practica de diferentes áreas de formulación de políticas y planificación. Se hará trabajo de cursos con ejercicios, estudios de casos, informes especiales y asignaciones de grupo. Se examinará la forma de hacer planificación, en Guatemala apuntada a la cartera del proyectos en ejecución y a la relación de la SEGEPLAN, Ministerio de finanzas Banco de Guatemala, se planteará actual de las artes y las agendas futuras.	Establecer lineamientos claros y operativos que permita la eficiencia y eficacia de la ejecución de planes, programas y proyectos, atendiendo las demandas de los habitantes comunitarios, el desempeño de estrategias claras y las exigencias de las instituciones que financian su ejecución
Seminario de integración	En este curso se podrán poner en práctica las técnicas de investigación mediante la selección de tema específico de la carreras que los estudiantes seleccionaran con el visto bueno de un asesor especializado en la materia que la dirección del plantel nombrará con el Visto Bueno de las autoridades educativas; se considera una investigación bibliográfica y luego se complementará con una investigación de campo para la comprobación de las hipótesis planteadas, debiendo formular	Practicar las técnicas de investigación de problemas relacionados con la carrera y aportar soluciones basadas en estudios técnicos y científicos.

	conclusiones y recomendaciones para resolver el problema planteado.	
Psicología del Desarrollo	El estudio de la conducta humana es básico para la interpretación de los distintos comportamientos personales y de grupos sociales en la organización para plantear alternativas del desarrollo sostenible, se basará el curso con una introducción de Psicología, conceptos básicos y estudiar las distintas corrientes de las escuelas de psicología, previo a conocer el proceso histórico de la materia, conocer la tendencia de la medicina psicosomática y las amenazas en el comportamiento del ser humano por la contaminación de información empírica.	Formación de la personalidad del estudiante para aceptar y convivir con otras personalidades atendiendo a las diferencias individuales de los miembros de una comunidad. Interpretar las distintas escuelas y/o tendencias de la psicologías como herramientas básicas para orientar actitudes de individuos de tipo anormal para interpretarlos y revertirlos en beneficio de la comunicación pacífica para la convivencia de paz.
Coordinación y negociación de recursos para el Desarrollo	Se parte de la base que recursos limitados son accesibles en base a la naturaleza de las orientaciones emanadas de los países dominantes y de las diversas agencias nacionales encargadas de asignar los recursos. Sobre esa base se identifican las principales agencias internacionales y bilaterales que históricamente han constituido la fuente principal de recursos para los países en vías de desarrollo. Se estudia entonces las características de las mismas, su evolución y su situación actual. Los cambios de las diferentes agendas a lo largo del tiempo, la influencia de grupos determinados en la asignación de recursos, y las definiciones principales fruto de esas circunstancias son objeto de estudio. Este mismo foco de análisis se aplica a nivel nacional con el objeto de determinar en que medida las decisiones son influenciadas a la luz de circunstancias externas o como fruto del juego de fuerzas domésticas que se discuten la aprobación de los recursos o al menos aminorar el grado de contribución de los diferentes grupos.	Conceptuar el aprovechamiento al máximo de los recursos financieros que se producen mediante las donaciones, préstamos y de las recaudaciones fiscales para revertirlos en el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales.
Ética Profesional	Este curso se encamina a fortalecer la formación ética y moral de los estudiantes para poner en práctica los valores y anteponerlos a los intereses del enriquecimiento ilícito a costa de los recursos asignados para la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los Guatemaltecos, lecturas de corte moral desde la Biblia, pasando por los clásicos griegos de corte moral, hasta las lecturas contemporáneo que conducen a la interpretación y a la práctica de valores inclusive para respetar las bondades de la naturaleza, pretendiendo alcanzar un desarrollo sostenible.	Formación de valores éticos y morales para fortalecer la transparencia en la ejecución de los recursos financieros para la promoción del Desarrollo.

5. Criterios de evaluación. La evaluación del currículo según dictamen del Acuerdo de creación de la carrera, la autorización de funcionamiento en su resolución No. 40-99 de fecha 18 de mayo de 1999, de la Dirección Departamental de Educación.

«Por lo que dicho currículo se someterá a una evaluación periódica en el tiempo establecido por especialistas y miembros de la comunidad educativa. En otro aspecto tanto los egresados del programa serán convocados cada año para sugerir aportes en donde se manifiesten debilidades para ser reforzados en cada ciclo escolar, así también con instituciones afines al programa.

La evaluación del aprendizaje en el caso de la Educación formal que tendrá a su cargo la formación del recurso humano en la organización y desarrollo sostenible debe cumplir con el reglamento de evaluación del Ministerio de Educación, según acuerdo ministerial No. 40- 99.

La evaluación del aprendizaje de la capacitación del recurso humano en el campo de la organización y desarrollo comunitario, en la modalidad de la educación no formal deberá elaborar procedimientos de evaluación puntuales que permitan verificar los objetivos de aprendizaje que se desean alcanzar al término de cada curso impartido, así como contemplar las horas utilizadas para alcanzar el aprendizaje deseado.

Finalmente, la retroalimentación se efectuará cada año, para lo cual se realizarán seminarios, foros y consulta a expertos, empleadores, organismos públicos y especialistas para conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la carrera y su contenido curricular permitiendo incorporar los aportes significativos para la actualización y mejoramiento del currículo, que permitirán cada ciclo mejorar la propuesta presentada».

VI. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de este modelo es auto-sostenible en el proceso del crecimiento de la matrícula escolar en el caso del modelo de la educación formal, en el caso de la educación no formal se venderán los paquetes de capacitación a proyectos de desarrollo, Alcaldes Municipales, ONGs o instituciones de Gobierno o a entidades del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.

En las distintas etapas de este ejercicio se ha invertido una cantidad que no se contempla en la inversión del trabajo por considerarse parte del ejercicio académico; Sin embargo se describe a continuación:

Estudio financiero

Estado Patrimonial Actual

El patrimonio con que cuenta actualmente el Colegio Particular Mixto Tezulutlán se resume en dos cuentas, de la siguiente manera:

Cuadro 6
Colegio Tezulutlán
Estado Patrimonial al mes de diciembre de 2,002

Capital en Giro	Q 9,000.00
Mobiliario	Q10,000.00
Inmueble	Q125,000.00
Total del Activo	Q15,000.00
Pasivo	Q0.00
Capital	Q159,000.00

El patrimonio del Colegio está integrado básicamente por el mobiliario que utilizan para su funcionamiento desde su fundación en 1,981 atendiendo los niveles de pre-primaria, primaria, medio en sus ciclos Básico y Diversificado, consistente en Escritorios, mesas, anaqueles, escritorios de oficina, máquinas de escribir, fotocopidora, equipo de computo y el inmueble consistente en dos módulos de seis aulas cada uno y un modulo con dos aulas.

El capital en giro se calcula tomando en consideración que actualmente existe una población escolar de 260 alumnos en los distintos niveles.

A. Propuesta de financiamiento

Tanto los ingresos como los costos del proyecto se han calculado tomando en cuenta la propuesta de financiamiento planteada para la creación de la carrera que se plantea en el modelo después de haber efectuado las consideraciones siguientes:

El volumen de la matrícula Escolar es creciente de acuerdo al aumento de la población del departamento, y asimismo a la demanda de oportunidades escolares que se presentan en el departamento, principalmente el área rural.

Anualmente existe una demanda significativa de servicios educativos en el ciclo diversificado, lo que representa un costo de en el incremento de la matrícula escolar principalmente cuando se presentan oportunidades de estudio no tradicionales de Q.49,000.00. Según se indicaron en la investigación de mercado consultas realizadas entrevistas efectuadas.

Con un financiamiento por Q.100,000.00, el Colegio podría elevar su volumen de matrícula a 50 alumnos anuales, es decir que incrementarían la matrícula de alumnos que se atienden actualmente en un 20% y según encuestas realizadas en cada municipio y en la totalidad del departamento.

Según el estudio de mercado se considera adecuado un financiamiento de Q50,000.00, dividido en dos partes, la primera por Q.25,000.00 de tal manera que les permita elevar el volumen de matrículas a 50 alumnos en cada ciclo Escolar, un 18% de aumento de la formación del recurso humano en el sistema de educación no formal en los primeros 3 años 6 meses, durante los cuales se deberá hacerse una evaluación. De ser positiva la misma, se sugiere otorgar la segunda parte del financiamiento por otros costos Q.25,000.00 para que la cantidad de alumnos se incremente promocionando becas de estudios que sean suministradas por organismos internacionales, ONGs para incrementar el número de alumnos matriculados en los distintos ciclos escolares durante los siguientes cinco años, y que puedan aumentar los alumnos matriculados a 60 alumnos. Obviamente, con la reinversión de utilidades de los primeros seis años esta cantidad puede aumentar.

B. Ingresos proyectados

Los ingresos se han proyectado considerando un volumen de alumnos matriculados de 50 alumnos en cada durante los primeros seis años y de 60 alumnos durante los subsiguientes tres años, representando ingresos por Q. 10,000.00 y Q. 15,000.00 respectivamente (ver cuadro de proyección de ventas).

C. Costos proyectados

El rubro más significativo dentro de los costos proyectados es el acondicionamiento de un inmueble propio, mismo que se ha calculado utilizando el mismo criterio de alumnos matriculados al calcular los ingresos, es decir, 50 alumnos durante los primeros seis años y 60 alumnos durante los restantes tres años. Los montos en quetzales por tales compras son de Q.73,500.00 y 98,000.00, respectivamente.

Otros costos que se han contemplado son la materiales educativos y el mobiliario, como la incorporación de laboratorios y recursos audiovisuales, que; la contratación de personal calificado en cada una de las áreas especializadas, que aunque actualmente se maneja como un costo oculto, sería bueno que se considere dentro de los costos; los gastos de viaje gestiones y de venta de los cursos a distintas entidades.

D. Flujo de caja proyectado

El flujo de caja se proyectó tomando en cuenta las cifras de ingresos y egresos proyectados. A esto se han agregado los ingresos por concepto del financiamiento que obtendrá el Colegio en caso se autorice así como la amortización a capital y pago de intereses del mismo.

En cuanto a la forma de pago del préstamo, se propone considerar un período de gracia de dos meses, lo cual permitiría a los socios del Colegio capitalizarse. El porcentaje sobre el que se han calculado los intereses es del 21% anual sobre saldos y la tabla de amortización propuesta es la siguiente:

Cuadro 7

COLEGIO TEZULUTLÁN DE AMORTIZACIÓN PROPUESTA

Mes	Entregas	Amort.	Saldo	Intereses	Cuota Total
Enero	25,000.00		25,000.00	437.50	437.50
Febrero			25,000.00	437.50	437.50
Marzo		3,500.00	21,500.00	437.50	3,937.5
Abril		3,500.00	18,000.00	376.25	3,876.25
Mayo		3,500.00	14,500.00	315.00	3,815.00
Junio		3,500.00	11,000.00	253.75	3,753.75
Julio	25,000.00	6,000.00	30,000.00	192.50	6,192.50
Agosto		6,000.00	24,000.00	525.00	6,525.00
Septiembre		6,000.00	18,000.00	420.00	6,420.00
Octubre		6,000.00	12,000.00	315.00	6,315.00
Noviembre		6,000.00	6,000.00	210.00	6,210.00
Diciembre		6,000.00	0.00	105.00	6,105.00
TOTALES	50,000.00	50,000.00	205,000.00	4,025.00	54,025.00

Es importante destacar que en el flujo de caja se consideran un saldo inicial de Q.49,000.00 que estaría constituido por el capital en giro que normalmente maneja el Colegio con una matrícula de inscripción de 250 alumnos el saldo al final del primer año es de Q.15,000.00, cifra que refleja definitivamente la capacidad de crecimiento del proyecto.

En el primer año, a este saldo de Q. 49,000.00 se agrega el financiamiento por Q.10,000.00, lo cual les permitirá contar con Q. 59,000.00 para comprar el mobiliario y equipo audiovisual y demás apoyo logístico para mejora la educación de los alumnos inscritos y afrontar los costos de operación, que ascienden a Q.59,000.00 teniendo un déficit en estas operaciones de Q. 15,000.00, sin embargo, al finalizar el año se espera haber generado.

Ingresos por matrícula de inscripción de Q. 20,000.00, lo cual arroja un saldo al final del año de Q. 30,000.00 que servirá para cubrir los Q. 15,000.00 de egresos del año siguiente, los que les permitirá con un excedente de Q. 12,000.00 antes de que se obtengan los Q. 20,000.00 de alumnos matriculados en el año, que harán llegar el saldo de fin del año Q. 34,000.00 mismo que servirá para cubrir los costos del año siguiente, y así sucesivamente. Esta situación se refleja en el flujo de caja proyectado con retraso en la obtención de fondos por alumnos matriculados.

Las afirmaciones anteriores evidencian que los saldos del flujo de caja reflejan únicamente la situación al fin de cada ciclo escolar, sin embargo, el financiamiento se justifica tomando en cuenta que los ingresos por alumnos matriculados podrían obtenerse totalmente al finalizar cada ciclo escolar por lo que se requiere fondos para afrontar el pago de maestros contratados y las prestaciones de y los costos de operación que se dan desde que inicia el ciclo escolar.

E. Período de recuperación del capital

Como se puede observar en el cuadro de cálculo del Valor Actual Neto de los saldos mensuales del flujo de caja proyectado, al segundo año de operaciones el valor del saldo de caja actualizado a una tasa del 21% es de Q.25,000.00 cifra que sobre pasa los 30,000.00 del crédito que se sugiere proporcionar más los Q.49,000.00 de capital propio con que se estima iniciarán operaciones los Socios del Colegio primer año de las proyecciones efectuadas.

Este proyecto, por ser de prestación de servicios, se caracteriza por tener una mediana rotación de capital que se refleja en los niveles de matriculación de alumnos que se proyecta realizar.

F. Valor actual neto

Al actualizar el saldo de flujo de caja del último mes del año que se proyectó, a una tasa del 21% anual, se obtiene una valor de Q.30,000.00, cifra que supera la suma del valor del financiamiento a otorgar en caso se autorice el mismo (10,000.00) más el valor de la inversión a efectuarse en el primer año (50,000.00) que ascienden a Q. 18,000.00 en un 21.86%, por lo que también desde el punto de vista de este índice el proyecto de vislumbra como una actividad rentable.

G. Tasa interna de retorno

Para efectos de poder establecer la tasa interna de retorno (TIR) del flujo de caja que se proyectó, se tomó como saldo inicial el monto de los costos en que se incurrirá en el primer año por Q.30,000.00, que junto a los saldos que se obtendrán en los años siguientes, se actualizaron a diversas tasas, habiendo establecido que la tasa de descuento con que se obtiene un valor actual neto de los saldos de la caja igual a cero durante el primer año del proyecto, es de 21.92%, cifra que revela que de darse las cifras como se tienen calculado, el proyecto es rentable.

H. Estados de resultados proyectados

De los costos reflejados en los estados de resultados destaca el rubro de costos de alumnos matriculados, que oscila entre el 42% y el 44% sobre el total de costos. Estructura que resulta normal considerando que la actividad es de servicios.

Le siguen los gastos de operación (Administrativos y de Ventas), que representan entre el 36 y el 48% del total de costos.

Los estados de resultados reflejan ganancias anuales que van desde Q. 10,000.00 en el primer año, hasta Q. 25,000.00 en el último, haciendo una sumatoria a lo largo de los 6 años de Q. 60,000.00, que representaría un 48% sobre los Q. 30,000.00 otorgados en financiamiento.

I. Los índices de rentabilidad que se calcularon son

Los resultados obtenidos representan un 8% sobre los alumnos matriculados durante los primeros seis años calculado y un 12% durante los tres años restantes, porcentajes que se consideran razonables.

J. Rentabilidad sobre el activo total

Los porcentajes que del Activo Total representan los resultados estimados, muestran una tendencia descendente que va del 19% en el primer mes al 7% en el último año. Este comportamiento se origina en que el Activo Total del Colegio está integrado únicamente por las cuentas Caja y Bancos y Mobiliario, habiendo estimado ésta última en una cantidad fija de Q.20,000.00 mientras que la primera presente un crecimiento acelerado, lo que hace que los rendimientos esperados representan cada vez mas una proporción menor del mismo.

K. Relación costo beneficio

Al calcular este indicador se obtuvieron resultados de 14% durante los primeros seis años proyectado, 16% durante los siguientes tres años y de 17% durante los últimos dos años, cifras que una vez más reflejan la rentabilidad del proyecto si se ejecuta de la manera como se ha planteado en el presente estudio.

VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. La formación del recurso humano para fortalecer la participación ciudadana debe ser con conocimiento técnico y científico para poder ampliar el espectro de la visión de desarrollo como actor directo del crecimiento de su comunidad y lograr que sus propuestas tengan relevancia para mejorar las condiciones de vida.
2. Los teóricos, los técnicos que hacen trabajo de campo y los proyectos de desarrollo que son financiados por un préstamo, por una donación o la intervención de una ONG señalan que la formación y capacitación del recurso humano es imprescindible para la participación ciudadana de calidad y de responsabilidad en la toma de decisiones en un proceso de descentralización auténtico; sin embargo, su capacitación gira alrededor de atender procedimientos para cumplir con los lineamientos y procesos de gestión para la ejecución de sus objetivos y metas del proyecto que desean implantar.
3. Capitalizar las potencialidades naturales para la conservación del ambiente, la sostenibilidad del desarrollo y proponerlas como fuente de ingresos económicos de los habitantes que habitan en su entorno.
4. Propiciar que las tomas de decisión sean congruentes con la responsabilidad morales y éticas, técnica y científica de cada nivel de la estructura política y filosófica de la descentralización, mediante la consolidación transparente en la gestión del Sistema de Consejos de Desarrollo.
5. Dar respuesta a los intereses educativos planteados por la comunidad educativa, empleadores, autoridades y comunidad en general.
6. Mejorar la cobertura educativa de las áreas marginadas, especialmente en el área rural del país para mejora la concepción de desarrollo de los encargados de tomar decisiones en una gestión participativa.
7. Con la participación ciudadana que esté formada y capacitada en el contexto de desarrollo de sus comunidades, ésta será propositiva y con conocimiento del tema

para plantear alternativas de solución a sus problemas con mayor concepción del tema de desarrollo.

8. El modelo de Desarrollo que presenta el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no funciona eficientemente por la falta de capacidad del recurso humano para la toma de decisiones, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo que justifique las inversiones para mejorar su nivel de vida.

B. RECOMENDACIONES

1. Ampliar la importancia de la toma de decisiones en el nivel más cerca de la población para plantear acciones que mejoren las condiciones de vida con sostenibilidad y con criterio, que permita hacer buen uso de los recursos asignados, mediante los fondos sociales, cooperación internacional o préstamos.
2. Promover el funcionamiento de centros de capacitación sobre el tema en todos los municipios del Departamento de Baja Verapaz para fortalecer la toma de decisiones de los Gobiernos locales y departamentales en un proceso de descentralización.
3. Reaplicar el ejercicio en los 22 departamentos para consolidar el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que se establece en la Constitución de la República de Guatemala en sus artículos y en los Acuerdos de Paz.
4. Diseñar estrategias para atender la demanda del recurso humano formado y capacitado en este tema para incorporarlo de inmediato en las distintas entidades que promueven y ejecutan acciones descentralizadas en el Sistema de los Consejos de Desarrollo.
5. Ampliar la cobertura de oportunidades educativas para la formación del recurso humano en áreas de estudio no tradicionales del conocimiento formal y no formal que permiten mejorar técnicas y conocimientos científicos en el área especializada del desarrollo para mejorar las condiciones de vida de una población.

6. Que las entidades encargadas de velar por la conservación del ambiente coadyuven a la formación y capacitación del recurso humano para evita su destrucción por falta de conocimiento del tema y sus beneficios colaterales.
7. Que las entidades encargadas de promover el Turismo complementen acciones y coordinen esfuerzos en la capacitación y formación del recurso humano para diseñar estrategias que permitan conservar la belleza natural y convertirlos en la industria de turismo mejore ingresos económicos a las familias de las comunidades que se encuentren en el contexto geográfico.
8. La auditoría social debe realizarse basados en conocimientos técnicos y científicos.

BIBLIOGRAFIA

ASIES-PREAL, Reforma Educativa en Guatemala, recopilación de temas varios.

Aldana de Insausti, Aída, Planificación Curricular, editorial Piedra Santa, 1992. Guatemala.

Amaro, Nelson, 1990. *Descentralización y participación Popular en Guatemala*, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 1,990. 197 Pgs

_____; 1990. *Descentralización y Gobierno Local: Logros y Agendas del Futuro*. Estudios Sociales, Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile. 1995 854 Pgs. Trimestre 4.

Azmitia, Oscar y otros, Libro de Texto de Santiago, Saqil Tzij , Hagamos Educación... pero con los pies sobre la Tierra. PRODESSA 1995, Segunda Edición, Guatemala

Boo, E 1992. La explosión del Ecoturismo. Programa de Areas Silvestres y Necesidades Humanas, Documento No. 2. Rurrialba, Costa Rica. 15 pp.

Echeverría, Manuel, *En Busca de un Nuevo Gobierno Local*

Constitución política de Guatemala

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. *Descentralización: Un paso hacia El Desarrollo y las Paz*. CIEN, Guatemala, 1997. 35 Pags.

Comisión Económica Para América Latina CEPAL/UNICEF. *Desafíos de la Descentralización*. CEPAL/UNICEF. Santiago de Chile. 1995. 1667 Pags. UNICEF.

Descentralización y funcionamiento de los Consejos locales de Desarrollo. COINDE, Guatemala, enero 1997.

Diccionario enciclopédico REZZA color para el Siglo XXI

Gálvez. Victor, et al. *Estado, Participación Popular y Democratización*. FLACSO, 1994

INCAE. Tercer Seminario de Réplica. *Desarrollo Local, Recursos Económicos y de Capacitación*"

Linares López, Luís Felipe, *El Municipio y la Descentralización*. Fundación Centroamericana de Desarrollo. Stifun. 1994. 10 Pags.

Ley de Educación Nacional

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 2,002

Ley de Descentralización 2,002

Mérida, Meoño, Sandra Rosalía, *Instituciones Estatales con fines de descentralización*. 1987.

Rodríguez, R. Rafael, *Teoría y Practica del Diseño Curricular*, Ukniversidad Santo Tom' pas, Bogotá, 1988.

Mitzberg, Henry. *La Estructuración de las organizaciones*. Madrid, Editoril Ariel, 1987

Módulo No. 1 Educción y Desarrollo local, del proyecto Gua/87/001 PNUD, UNESCO Holanda y el Ministerio de Educación

PNUD,. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. 2003

PNUD,. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. 2000

Proyecto PNUD/GUA/97/015, Q'ANIL B, Gukía para los docentes, Guatemala, Documento impreso, 1,999

SERJUS. *Construcción del Poder Local y Participación Ciudadana: Una Estrategia para la Construcción de un Proyecto de Naciones Desde la Sociedad Civil*.

ANEXOS

1. **Acuerdo de creación de la carrera.**
2. **Nomina de estudiantes inscritos en 4to., 5to. y 6to. Grados**
3. **Consideraciones para implementar la carrera en los departamento de la República de Guatemala.**

ANEXO 1

ACUERDO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE PERITO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA DEFENSA DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO ECOTURISTA

El Ministerio de Educación, atendiendo la normativa de descentralización del Sistema Educativo Nacional (Artículo 71-73 de la Constitución Política de Guatemala, Artículos 20, 23 y 24 Decreto Legislativo 21-29 Ley de Educación Nacional y Artículo 2do., del Acuerdo Gubernativo 16, 5-96, Creación de la Dirección Departamental de Educación), la Dirección Departamental de Educación emitió la resolución No. 040-99 de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, la que copiada literalmente dice:

«Ministerio de Educación, Dirección Departamental de Educación, Baja Verapaz. Salamá B. V. 18 de mayo de 1999, Resolución No. 040-99. El Infrascrito Director Departamental de Educación de Baja Verapaz.

CONSIDERANDO: Que la PEM Elia Nivea López de Sagastume, Directora Técnico Administrativa del Colegio Particular Mixto “Tezulutlán”, ubicado en diagonal 4, 1-24 zona 2, Salamá, Baja Verapaz, **SOLICITA:** Aplicación de Servicios Educativos que ofrece en dicho establecimiento, para impartir la carrera de PERITO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA DEFENSA DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO ECOTURISTA.

CONSIDERANDO: Que al analizar el expediente respectivo, se estableció que el mismo cuenta con la opinión favorable del sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular SIMAC, y de la autoridad jurisdiccional correspondiente, por lo que estima procedente lo solicitado.

POR TANTO: Con fundamento en las facultades que le confiere el Artículo 2º. Del Acuerdo Gubernativo 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación; Artículo 71 al 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de conformidad a lo que establecen los Artículos 20, 23 y 24 del Decreto Ley 116-85, Procedimiento que norma la autorización de cuotas que se cobran en establecimientos educativos privados,

Acuerdo Gubernativo 1202-85, Reglamento para su aplicación y Acuerdo Gubernativo No. 787-88 y 947-90 que modifican dicho Reglamento.

RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Colegio Particular Mixto Tezulutlán, para que imparta la carrera de PERITO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA DEFENSA DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO ECOTURISTA, Plan diario en Jornada Vespertina de 13:00 a 18:20 horas y Plan Fin de Semana, Sábado de 7:30 A 12:30 y de 13:30 A 18:30 horas y Domingo de 7:30 a 12:00 horas, bajo la Dirección Técnico Administrativa de la PEM ELIA NIVEA LÓPEZ DE SAGASTUME, con sujeción a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones emanadas del Ministerio de Educación. ARTÍCULO SEGUNDO: El Pensum de Estudio a aplicar en el Colegio Particular Mixto Tezulutlán para la carrera de Perito en Organización y Desarrollo sostenible para la Defensa de Recursos Naturales y Fomento Ecoturista, aprobado por el Centro Superior de Capacitación del Sistema de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular SIMAC, es el siguiente: PLAN DIARIO. CUARTO GRADO: ASIGNATURA Y NO. DE PERIODOS SEMANALES. 01-Sociología del Desarrollo, 05; 02-Metodología de Investigación y Evaluación, 05; 03-Programación del Desarrollo, 05; 04-Turismo I, 05; 05-Ecología I, 03; 06-Comunicación, 03; 07-Modelos Políticos de Desarrollo, 04; 08-Geografía Ecoturística Departamental, 05; 09-Matemáticas, 04; TOTAL: 39 QUINTO GRADO: 01-Economía del Desarrollo, 05; 02-Gestión Administrativa y Financiera I, 05; 03-Antropología del Desarrollo, 05; 04-Estabilización y Globalización Económica, 05; 05-Turismo II, 04; 06-Ecología II, 03; 07-Ecoturismo 04, 08-Geografía Ecoturista Regional 05, 09-Estadística Aplicada 02, TOTAL: 38. SEXTO GRADO: 01-Resolución de Crisis y Conflictos 05, 02-Desarrollo y Ordenamiento Territorial 05, 03-Técnicas Gerenciales 05, 04-Planificación Programación y Proyectos 04, 05-Seminario de Integración 05, 06-Dilemas de Desarrollo, Población, Genero y Medio Ambiente 03, 07- Coordinación y Negociación de Recursos para el Desarrollo 03, 08-Geografía Ecoturística Nacional 05, 09-Psicología del Desarrollo 03, 10-Ética Profesional 02, TOTAL: 40

CURSO DE COMPUTACIÓN Este curso es complementario al pensum y podrá cursarse en las Academias Autorizadas en esta cabecera departamental.

PRACTICA SUPERVISADA Se realizará actividades de práctica en los primeros dos años, utilizando 100 horas y en el tercer año se utilizara 200 horas para realizar la práctica final.

PLAN FIN DE SEMANA (SABADO Y DOMINGO) CUARTO GRADO: ASIGNATURA Y NO. DE PERIODOS SEMANALES 01-Sociología del Desarrollo 04, 02-Metodología de Investigación y Evaluación 04, 03-Programación de Desarrollo 04, 04-Turismo I 03, 05-Ecología I 03, 06-Comunicación 02, 07-Modelos Políticos de Desarrollo 03, 08-Geografía Ecoturística Departamental 04, 09-Matemáticas 04, TOTAL: 30. QUINTO GRADO: 01-Economía del Desarrollo 04, 02-Gestión Administrativa y Financiera I 04, 03-Antropología del Desarrollo 04, 04-Estabilización y Globalización Económica 04, 05-Turismo II 03, 06-Ecología II 03, 07-Ecoturismo 03, 08-Geografía Ecoturista Regional 03, 09-Estadística Aplicada 02, TOTAL: 30. SEXTO GRADO: 01-Resolución de Crisis y Conflictos 04, 02-Desarrollo y Ordenamiento Territorial 04, 03-Técnicas Gerenciales 04, 04-Planificación Programación y Proyectos 04, 05-Seminario de Integración 04, 06-Dilemas de Desarrollo, Población y Género y Medio Ambiente 03, 07-Coordinación y Negociación de Recursos Para el Desarrollo 03, 08-Geografía Ecoturista Nacional 04, 09-Psicología del Desarrollo 03, 09-Ética Profesional 02, TOTAL: 35. CURSO DE COMPUTACIÓN Este curso es complementario al pensum y podrá cursarse en las Academias Autorizadas en esta cabecera departamental. PRACTICA SUPERVISADA

Se realizarán actividades de práctica en los primeros dos años, utilizando 100 horas y en el tercer año se utilizarán 200 horas para realizar la práctica final.

ARTÍCULO TERCERO: Se autoriza la carrera de Perito en Organización y Desarrollo sostenible para la Defensa de Recursos Naturales y Fomento Ecoturista, con carácter experimental por el periodo comprendido del año 1999 al 2003.

ARTÍCULO CUARTO: El crédito terminal que se extenderá será el Título de Perito en Organización y Desarrollo Sostenible para la Defensa de Recursos Naturales y Fomento Ecoturista.

ARTÍCULO QUINTO: Queda bajo la estricta responsabilidad de la Directora del establecimiento educativo, respetar la nómina del personal autorizado, según expediente de trámite y para cualquier cambio del mismo que fuere necesario realizar, deberá solicitar la

autorización respectiva ante la autoridad jurisdiccional, de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes.

ARTÍCULO SEXTO: La evaluación del rendimiento escolar de las distintas asignaturas deben realizarse de conformidad a lo que establece el Reglamento de Evaluación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Por los Servicios Educativos autorizados el Colegio Particular Mixto Tezulutlán, podrá realizar los siguientes cobros, con vigencia de tres años y no podrán ser incrementados sin previa autorización, según Decreto Legislativo No. 116-85.

PLAN DIARIO Y FIN DE SEMANA: A) INSCRIPCIÓN: (noventa quetzales exactos) Q.90.00 B) CUOTAS DE PAPELERÍA (cincuenta quetzales exactos) Q.50.00 C) COLEGIATURA MENSULA (ENERO A OCTUBRE) (setenta y cinco quetzales exactos) Q.75.00.

ARTÍCULO OCTAVO. La Dirección del Establecimiento Educativo indicado en el artículo primero, queda obligado a cumplir con lo que establece el Artículo 87 del Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 13-77. enviando el informe a la coordinación del Nivel Medio correspondiente.

ARTÍCULO NOVENO: El Establecimiento Educativo en referencia no podrá ofrecer el mismo servicio fuera de su sede autorizada.

ARTÍCULO DECIMO: Para su conocimiento y efectos consiguientes, deberá remitirse copia de la presente Resolución al Departamento de Receptoría, Información y Archivo del Centro de Información Regional CRI del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La presente Resolución empieza a regir a partir del presente ciclo escolar 1999.

NOTIFÍQUESE (Firma ilegible) LIC: HUMBERTO RIVERA GARCIA.
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN BAJA VERAPAZ.(Existe sello de la Institución)»

ANEXO 2

MOMINA DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS

No.	Nombre del estudiante	Lugar de procedencia
1	Nancy Yomara Balcarcel Balcarcel	Aldea San Juan
2	Jesús Edwin Canahuí Canahuí	Cantón San Pedro San Miguel Chicaj
3	Johana Emily Carranza Toj	Aldea San Juan
4	Oscr Leonel Casro Jerónimo	San Miguel Chicaj
5	Samayra Osiris Guzmán Teos	Barrio San José
6	Juan Ramón López Gómez	Barrio Alcantarilla
7	Oscar Arnulfo Ortiz Hernández	Barrio Minerva
8	Angela Griselda Rodríguez Juárez	Barrio Hacienda la Virgen
9	Juan Acualip Morente	Cubulco
10	Miguel Ubaldo Fernández Hernández	Aldea San Nicolas
11	Elias David García Fernández	Salamá
12	Laura Patricia Méndez Galvez	Barrio El Caracol
13	Carlos Alfredo Oliva Véliz	Aldea Cchil
14	Lorena Alizerh Pelaez Carrera	Aldea el Chaguite
15	Zoila Marina Pelaez Girón	Aldea Los Mangales
16	Alma Paquita San José Recinos	Aldea El cacao
17	Walter Eduardo Sis Olmino	Aldea El Tempisque
18	Mapi Elizabet Soto	Barrio Abajo, San Jerónimo Verapáz
19	Maritza Alicia Toj Morente	Rabinal

No.	Nombre del estudiante	Lugar de procedencia
1	Oscar Armando Alvarado Méndez	San Miguel Chicaj
2	Hugo Enmanuel Balcarcel Pelaez	Aldea San Juan
3	Josué Esteban Canahuí Morales	Aldea El Cacao
4	Filadelfo Hernández Alonzo	Aldea Los Cerritos
5	Ana Patricia Hernández López	Aldea Llano Grande
6	Geidy Yadira Hernández Milián	Aldea Payaque
7	Rubén Hernández Zona	Aldea El Cacao
8	Hernán Obdulio Juárez Sagastume	Salamá
9	Minelia Aydaly López auino	Aldea San Juan
10	Juan Manuel López López	Aldea El Cacao
11	Ada Olinda Morales López	Aldea Payaque
12	Ana Lucrecia Morales Pérez	Alde San Juan
13	Melvin Avilio Oliva Moran	Aldea Bella Vista, Norazan
14	Nancy Alejandrina Ordóñez Turcios	Salamá
15	Eswin Eduardo Solomán López	Aldea Cerro Gordo, Morazan
16	Sergio Estuardo Alvisuriz García	Salamá
17	Erica Jannete Asencio Polanco	Aldea San Juan
18	Maura Migdalia Balcarcel Acencio	Aldea San Juan
19	Evelyn Balcarcel García	Aldea Cachil
20	Susana Corina Lemus Pacay	Salamá

21	Hilda Mayeli López Canahú	Alea Cerro Gordo, Morazán
22	Glendy Roxana Véliz Dubón	Aldea Chuacucito

No.	Nombre del estudiante	Lugar de procedencia
1	Delia Regina Azurdia Juárez	Salamá
2	Jorque Ronaldo Burgos Rentería	La Tinta, Alta Verapaz
3	Delfina Chen Lajuj	Aldea San Francisco, Chicaj
4	Mario René Chen Poou	Aldea San Francisco, Chicaj
5	José Eduardo García	Salamá
6	Hiuver Eden González Peláez	Salamá
7	Eduardo Ixtecoc	Aldea Tempisque
8	Mildred Azucena López Alvarez	Salamá
9	Julio Alberto Luna Mendizabal	Salamá
10	Fredy Heraldito Mendoza Mérida	Salamá
11	Ivonne Iracema Mendoza Mérida	Salamá
12	Julio César Mendoza Mérida	Salamá
13	Juan Walter Milian Carrera	Aldea El Chagüite
14	Fidencio Ortega Bolvito	Aldea San Francisco
15	Joel Oswaldo Paz Tun	Aldea El Progreso
16	Jorge Anibal Pérez Guevara	Salamá
17	Frank Manuel Ramírez	Salamá
18	Luisa Mishell Ronquillo Véliz	Aldea San Juan
19	Juana Martina Sis Tista	Aldea El Progreso
20	Dina Ixmucané Surgí Arredondo	Salama
21	Edson Saúl Valle	Salamá
22	Noe Roberto Ismalej Xuxún	San Miguel Chicj
23	Macedonio Tista Rojas	Aldea San Francisco
24	Elvia Lisbeth Ortiz Herrera	Salamá
24	Claudia Lizeth Herrera Gálvez	Salamá
25	Aura Marleni alvarado Luna	Aldea Llano Grande

ANEXO 3

CONSIDERACIONES PARA IMPLEMENTAR LA CARRERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Según los acuerdos de paz en los acuerdos sobre aspectos y situación agraria y acuerdos sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas se señala la descentralización y la participación ciudadana, para lo cual deberá retomar acciones para la modificación de las leyes que coadyuven a procurar la ejecución de desarrollo de las comunidades de los niveles Nacional, Región Departamental, municipal y local.

A. La ley de Descentralización de fecha 1 de julio de 2,002 que en el capítulo V y sus artículos 17,18,19 y 20, señala que:

«La participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar de descentralización»

«De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de sus comunidades, coordinación con las autoridades municipales»

«Fiscalización Social. Las comunidades organizadas conforme la ley tendrán facultad para realizar auditoría social de los programas descentralizados que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa, ya sea en el ámbito municipal, departamental, regional y nacional» Y finalmente señala que: «Del programa de capacitación y fortalecimiento institucional»

Por lo anterior, nace la necesidad de implementar programas educativos de educación formal y no formal que permita la formación y capacitación del recurso humano en todos los niveles de la acción de descentralización, desde el local hasta el nivel nacional para que los tomadores de decisiones tengan la capacidad y la visión de conformar planes de desarrollo para Guatemala.

En la ley de consejos de desarrollo de fecha 24 de abril del 2,002, decreto 11- 2002, señala en los artículos del 10 al 15, las funciones de cada consejo en sus distintos niveles, en

donde se demanda implícitamente que el recurso humano que intervenga deba tener capacidad para cumplir con tales funciones.

B. De la misma manera lo señala el Código Municipal que entró en vigencia el 9 de mayo del 2,000, decreto No.12-2,002 para tener congruencia con lo que se demanda en los acuerdos de paz antes señalados.

Por lo que se hace propicio y oportuno formar y capacitar el recurso humano que deberá tener la responsabilidad de hacer efectiva las acciones que se demandan por los acuerdos de paz y las leyes específicas para alanzar los objetivos.

Las versiones de los representantes de instituciones.

Lic. Mario Linares, Director de Plan Internacional “Una decisión magnífica haber creado una carrera de este tipo, porque tendremos el recurso necesario capacitado en esta especialidad para trabajar con la comunidades en donde el programa tiene cobertura.

Ing. Carlos Alvarado Asesor internacional de la GTZ, “Una buena aportación de capacitar el recurso humano que trabaja en el campo de la organización y desarrollo comunitario”.

CODEDUR de Baja Verapaz: PC Luis Chavarría: “Los Peritos en Desarrollo en un personal que deberá de incorporarse pronto para poder hacer realidad lo que se manifiesta en las nuevas leyes de descentralización, Consejos de Desarrollo y Código Municipal”.

Municipalidad de Salamá. Alcalde Municipal: “Este es el tipo de personal que necesitamos para cumplir con los que establecen las leyes específicas”.

La municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz, el Proyecto de Cristian Childrens, el Fondo de Inversión Social y el Fondo nacional para la Paz, opinaron de la misma manera la importancia de implementar carreras que formen y capaciten el recurso humano en este campo.

Son testimonios claves para confirmar que esta propuesta puede funcionar en todos los departamentos de la República de Guatemala que tendrán que hacer lo que demandan las leyes vigentes en esta especialidad y que son mandatos de los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno de Guatemala y URNG.